

Revista **Secretaría**

AÑO 26/ÉPOCA XII/No. 178 NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2006



de Marina **Armada de México**



Contenido

NOVIEMBRE-DICIEMBRE

Bitácora....**2**

Crónica del cambio.....**3**

Altos Funcionarios de la Secretaría de Marina-Armada de México....**5**

Ceremonia de presentación de Altos Funcionarios en la Secretaría de Marina....**11**

Mensaje del Mando Supremo al personal de la Armada de México....**14**

La Armada de México une esfuerzos con la PFP....**17**

El Alto Mando se reúne con la Fuente Informativa de Marina....**19**

Noche de concierto en la Sala Nezahualcóyotl....**21**

Un diálogo permanente con el mar....**22**

Certifican por segunda ocasión con ISO 9001:2000 a la Dirección General Adjunta de Construcción Naval....**26**

En el marco del Día de la Armada... Solemne reconocimiento al arrojo y al espíritu de servicio....**29**

Esfuerzo, tenacidad y dedicación. Personal Naval recibe Condecoraciones de Perseverancia....**31**

Firman SEGOB y SEMAR bases de colaboración en materia migratoria....**33**

La nobleza se reconoce en los Actos de los Hombres....**35**

La independencia se hizo en la mar....**38**

Garantizar la seguridad de la vida humana en la mar: Plan MARINA RESCATE....**41**

Las aseveraciones y opiniones en los artículos publicados en esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores. Autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación, con la correspondiente mención de la fuente. La REVISTA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO es el órgano oficial de difusión de esta dependencia, editado por la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina: Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México 04830, D.F. Teléfono 56 24 65 00 Ext. 7677. Número de registro de la Secretaría de Educación Pública para revistas y libros: 731-81. Registrada en la Dirección General de Correos como correspondencia de Segunda Clase con el número 060982, características 21951212. ISSN-0189-3600. Impreso en los Talleres de la Dirección General Adjunta de Hidrografía, Cartografía y Meteorología Tiraje 1,500 ejemplares.

Cartografía Náutica: Producción con Calidad Internacional....**45**

Marinos difunden la música vernácula mexicana....**48**

Colección biológica de la Secretaría de Marina-Armada de México....**51**

Actividades de protección y conservación de la tortuga blanca en Cayo Arcas, Campeche...**54**

La guerra oculta en los mares, ideas en competencia....**58**

Crónica de 1824....**62**

¿Sabías qué?....**64**

Para pensar un poco....**65**

Crucináutico....**66**

Directorio de Permutas....**67**

Almirante
Mariano Francisco Saynez Mendoza
Secretario de Marina

Almirante C.G. DEM.
Casimiro Armando Martínez Pretelín
Subsecretario de Marina

Almirante C.G. DEM.
Raúl Santos Galván Villanueva
Oficial Mayor

Vicealmirante C.G. DEM.
Sergio Enrique Henaro Galán
Jefe del Estado Mayor
General de la Armada

Almirante IMN.
Ramón Morales Gutiérrez
Inspector y Contralor General de Marina

Contraalmirante C.G. DEM.
Vidal Francisco Soberón Sanz
Presidente de la Comisión de
Estudios Especiales

Capitán de Navío C.G. DEM.
José Luis Vergara Ibarra
Jefe de la Unidad de Comunicación Social

Capitán de Fragata C.G. DEM.
Luis A. L'Eglise Escamilla
Director de Editorial Institucional y
Audiovisuales

Tte. de Corb. SAIN. Lic. Com. Graf.
Gabriela Z. López García
Subdirectora de Publicaciones

COORDINACIÓN EDITORIAL, DISEÑO
Y FOTOGRAFÍA

Tte. de Corb. SAIN. Lic. Per.
Claudia G. Velázquez Enriquez
Tte. de Corb. SAIN. Lic. Com. Graf.
Susana Velázquez Álvarez
Joel Sosa Benito

REDACCIÓN
Elizabeth Barillas C.,
Esperanza Del Toral M.
Marycruz Santos A.

CONTROL DE DATOS
Ma. del Rocío Curiel Lugo

DISEÑO
Marco A. Vega H., Enrique Reyes R.,
Carlos Tenorio A.

FOTOGRAFÍA
Joaquín Miranda F., Juan M. Pérez M.

REVISTA
SECRETARÍA DE MARINA
ARMADA DE MÉXICO
AÑO 26/ÉPOCA XII/ No. 178
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2006

Portada: Lic. Felipe Calderón Hinojosa,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y
Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza
Secretario de Marina.

Página en Internet, de la
Secretaría de Marina-Armada de México:
www.semar.gob.mx

Correo electrónico:
unicos@semar.gob.mx

Quejas y sugerencias:
01-800 627 46 21
(Interior de la República)
56246000
(Distrito Federal y área
metropolitana)



La cantidad de rumores inútiles que un hombre puede soportar es inversamente proporcional a su inteligencia.

Arthur Schopenhauer

Quien no se resuelve a cultivar el hábito de pensar, se pierde el mayor placer de la vida.

Thomas Alva Edison

Un hombre inteligente es aquel que sabe ser tan inteligente como para contratar gente más inteligente que él.

Jhon Fitzgerald Kennedy

Si en los hombres no aparece el lado ridículo, es que no lo hemos buscado bien.

François de la Rochefoucauld

Los políticos tímidos e interesados se preocupan mucho más de la seguridad de sus puestos que de la seguridad de su país.

Thomas Macaulay

Como no estás experimentado en las cosas del mundo, todas las cosas que tienen algo de dificultad te parecen imposibles.

Miguel de Cervantes Saavedra

CRÓNICA DEL CAMBIO

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Per.
Claudia Gabriela VELÁZQUEZ ENRÍQUEZ

El Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza asume el Alto Mando de la Armada de México y el cargo de Secretario de Marina.

Mantenimiento del orden dentro del marco jurídico y con plena observancia a los derechos humanos, pero convencidos, de que el ejercicio de la autoridad legítimamente obtenida debe imponerse. Uno de sus compromisos.

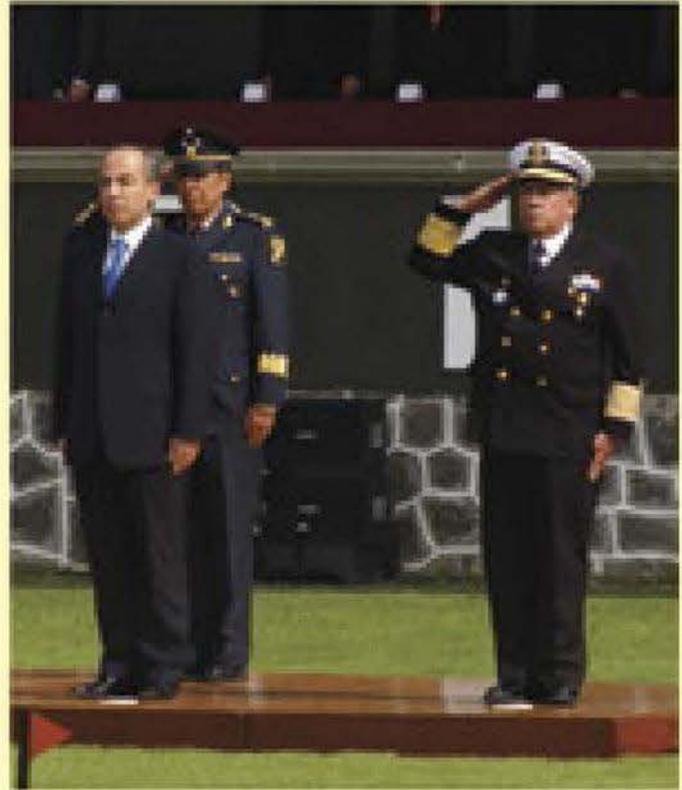
El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, se compromete a “velar por la tropa”.

Entrega/recepción

Con fundamento en el Artículo 89 fracción II de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; los Artículos 2 fracción I, 11 y 26 de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, y el Artículo 6 fracción II de la *Ley Orgánica de la Armada de México*, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, dispuso que el Almirante del Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Mariano Francisco Saynez Mendoza, con fecha 1° de diciembre de 2006, asumiera el Alto Mando de la Armada de México y el cargo de Secretario de Marina.

En este tenor a primera hora del día 1° de diciembre, el Almirante Marco Antonio Peyrot González, hizo entrega del Mando de la Secretaría de Marina al Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, durante una breve ceremonia protocolaria efectuada en la sede de esta Institución.

En su oportunidad, el Almirante C.G. DEM. Casimiro Armando Martínez Pretelín, otrora Inspector y Contralor General de Marina, fungió como interventor y tomó la protesta al Almirante Saynez Mendoza, quién se comprometió a cumplir



Entrega sin reservas a la causa de México, un compromiso compartido.

y hacer cumplir la misión de la **Armada de México**: “Emplear el Poder Naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país”, justo como lo especifica la *Ley Orgánica de la Armada de México*.

Posteriormente, el Almirante Secretario recibió de las manos del Almirante Peyrot González, un sable como símbolo del Mando, para de inmediato proceder a la firma de los documentos correspondientes que avalan la entrega de las unidades, instalaciones y personal que integran la Institución.

Nombramiento

Horas antes y luego de que el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, le incluyera en su gabinete, el Almirante Saynez Mendoza agradeció la confianza depositada en él para

asumir el Alto Mando de la **Secretaría de Marina-Armada de México** en estos momentos de grandes desafíos y retos, por lo que puntualizó que la **Armada de México**, mantendrá como premisa la lealtad, la honestidad y la disciplina en todas sus actuaciones.

“La lealtad, basada en la fidelidad, y el honor los concebimos como principios fundamentales de la subordinación ante los más altos intereses de la Patria, sus instituciones y de nuestro Mando Supremo, pero también como justa reciprocidad de respeto entre superior y subalterno.

La honestidad, como una virtud que requiere de la plena conciencia de conducirnos con rectitud y transparencia y que somos parte de la voluntad de un pueblo que desea vivir dentro de la ley y procurarse el bien común. Y la disciplina, de especial significado castrense, como el principio fundamental del orden, la obediencia y el respeto que toda institución necesita para trabajar en equipo y armonía. Sin disciplina no hay orden, por ello aplicaremos la disciplina y la igualdad de oportunidades entre los miembros de la **Armada de México**, para lograr y mantener la moral más alta y la mayor voluntad y entusiasmo en el cumplimiento de nuestra misión”.
Enfatizó que la **Armada de México** tiene en su misión los más altos compromisos de velar por la soberanía e integridad del territorio nacional, así como la coadyuvancia en el mantenimiento del orden constitucional, compromisos de gran responsabilidad, pues está en juego la seguridad nacional, por lo que destacó que la observancia de la ley y el sometimiento al orden jurídico son la única forma de convivencia humana.

Ante ello, se comprometió a mantener dentro de la Institución la firme convicción de que sin orden no hay seguridad y sin seguridad no puede haber desarrollo y progreso; “estamos por el mantenimiento del orden dentro del marco jurídico y con plena observancia a los derechos humanos, pero convencidos también, de que el ejercicio de la autoridad legítimamente obtenida debe imponerse”.

Entrega de Armas

Horas más tarde, el Campo Marte se vistió de gala militar para ser escenario de la Ceremonia de Entrega de Armas al Comandante

Supremo de las Fuerzas Armadas Licenciado Felipe Calderón, por parte de los titulares de la Armada y el Ejército Nacional y Fuerza Aérea de México, Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza y el General Guillermo Galván Galván, respectivamente, quien tras los honores correspondientes y escucharse las 21 salvas, pasó revista al contingente naval y militar presente en la ceremonia, e izó una magna bandera tricolor.

Enseguida se dirigió a los marinos y soldados de la República para expresarles que el pueblo de México ha depositado en cada uno de ellos la enorme responsabilidad y el gran privilegio de ser garantes de la seguridad, de la soberanía nacional y de la protección de los intereses de la Nación.

Asimismo, dijo que sabe del cumplimiento con el deber de servir a la Patria, a pesar de las difíciles condiciones que se tienen para sacar adelante a las familias. “Sé bien que con el ingreso que tienen es complicado proporcionarle a los suyos una vida digna, por eso les digo que seré un Presidente que se ocupe de sus soldados y sus marinos, que trabaje junto con el Congreso para atender sus condiciones de vida, porque sé muy bien que es la hora de velar por la tropa”.

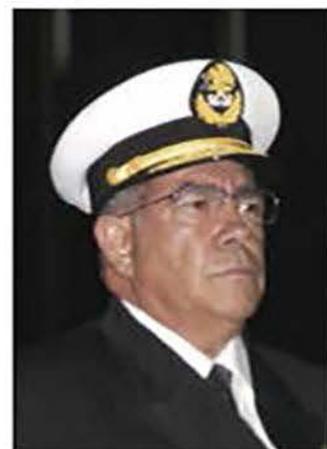
Sobre todo, añadió, “lo que tendrán del Comandante Supremo es también lealtad, patriotismo y entrega sin reservas a la causa de México y como su Comandante los instruyo para que sirvan a la Patria con justicia, con compromiso social; que sirvan a México con integridad, rectitud y profesionalismo”.

Mi compromiso, añadió, será comandar al Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada con estricto apego a la ley y siempre mirando por el bien superior de la Patria. “Mi compromiso es trabajar al lado de ustedes, los soldados y marinos de México para fortalecer aún más la buena imagen que tiene nuestra sociedad de sus Fuerzas Armadas y el sacrificio y la labor insustituible que realizan mujeres y hombres leales y comprometidos con la seguridad y el bienestar de los mexicanos debe ser, justamente, valorado y recompensado”.

Finalmente, 16 contingentes de marinos y militares de los diferentes servicios y escuelas desfilaron ante el Comandante Supremo, para luego éste recibir la salutación correspondiente de los altos funcionarios de ambas dependencias.

ALTOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO

Almirante
Mariano Francisco Saynez Mendoza
Secretario de Marina



El Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, nació en la ciudad y puerto de Veracruz, Ver., el 20 de septiembre de 1942; ingresó a la **Heroica Escuela Naval Militar** el 22 de enero de 1959, graduándose como Guardiamarina el 1 de enero de 1964.

Comisiones:

- Subdirector General del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).
- Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico.
- Comandante de la Cuarta Región Naval en Manzanillo, Colima.
- Comandante de la Primera Región Naval en Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Comandante de la Tercera Región Naval y Quinta Zona Naval Militar en Frontera, Tabasco.
- Comandante de la Décima Segunda Zona Naval Militar en Puerto Vallarta, Jalisco.
- Jefe del Estado Mayor de la Primera Región Naval y Tercera Zona Naval Militar en Veracruz, Veracruz.
- Director General del Centro de Estudios Superiores Navales.
- Agregado Naval a la Embajada de México en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- Comandante en Jefe de la Fuerza Naval del Golfo y Mar Caribe.
- Director del Centro de Capacitación de la Armada.
- Subdirector y previamente Jefe de Estudios del Centro de Estudios Superiores Navales.
- Agregado Naval a la Embajada de México en los Estados Unidos de América.
- Director de Apoyo y Control de la Dirección General de Armas Navales.
- Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Naval del Golfo y Mar Caribe, y de la Sexta Zona Naval Militar en Guaymas, Sonora, respectivamente.
- Jefe de la Sección Segunda y Subjefe de la Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada.
- Comandante de diversas Unidades de Superficie tales como: de Salvamento **Manzanillo**, de los Guardacostas **Hermenegildo Galeana** y **Juan M. Álvarez**, el Dragaminas **D-24**, del Oceanográfico **Virgilio Uribe**, así como de la Octava Flotilla de la Fuerza Naval del Pacífico y de la Octava Flotilla de Guardacostas de la Fuerza Naval del Pacífico, respectivamente.

Condecoraciones: Perseverancia Sexta, Quinta, Cuarta, Tercera, Segunda y Primera Clase y Perseverancia Excepcional de Tercera, Segunda y Primera Clase por 35, 40 y 45 años de servicios ininterrumpidos en la Armada.

Cursos efectuados: Curso de Mando Naval, de Estado Mayor Naval, de Comportamiento Humano en las Organizaciones, de Mando Superior y Seguridad Nacional en el Centro de Estudios Superiores Navales; el Curso Superior de Defensa Continental en el Colegio Interamericano de Defensa en Washington D.C. USA.

Actividades Docentes: Profesor Militar de la Heroica Escuela Naval Militar, Conferencista en el Centro de Estudios Superiores Navales, Colegio de Defensa Nacional y participación en el Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos, Director del Centro de Capacitación de la Armada, Jefe de Estudios,

Almirante C.G. DEM.
Casimiro Armando Martínez Pretelín
Subsecretario

Lugar de nacimiento: San Andrés Tuxtla, Veracruz.
Fecha de nacimiento: 4 de marzo de 1943
Fecha de ingreso a la Armada: 1° de enero de 1960
Estudios profesionales: Heroica Escuela Naval Militar
Tiempo con mando: 12 años

Comisiones:

- Oficial de Artillería en el Cañonero *Potosí* y de operaciones en el *Dragaminas 09*.
- Segundo Comandante del Transporte *Zacatecas* y del Cañonero *Guanajuato*.
- Comandante del *Dragaminas 19*, Buque patrulla *Fuente*, guardacostas *Zarco*, remolcador *Yaqui* y buque de salvamento *Manzanillo*.
- Subjefe y Jefe de la Sección Primera del Estado Mayor General de la Armada, Jefe de Estado Mayor en: Vigésima Segunda Zona Naval en Puerto Madero, Chiapas; Quinta Zona Naval en Frontera, Tabasco; Tercera Zona Naval y Primera Región Naval en Veracruz, Veracruz; Primera Zona Naval en Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Coordinador del Curso de Seguridad Nacional, promoción VIII en el *Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV)*.
- Agregado Naval Adjunto a la Embajada de México en Cuba, y Agregado Naval en el Reino Unido de la Gran Bretaña.
- Director General de Personal Naval y de Comunicaciones Navales de la Armada de México.
- Comandante de los Sectores Navales de Progreso, Yucatán, Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero, y de La Pesca, Tamaulipas.
- Asesor del Jefe de Estado Mayor General de la Armada de México.
- Director del Centro de Estudios Superiores Navales.
- Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico.
- Inspector y Contralor General de Marina.

Estudios de posgrado:

- Técnicas de enseñanza, control de averías y navegación con niebla, en Centros de Adiestramiento de la Royal Navy en Ports- Mouth, Inglaterra.



- Curso de Mando Naval, en el **CESNAV**.
- Curso de formación de instructores en Adiestramiento Rápido de Mano de Obra (ARMO).
- Curso de actualización sobre el proceso político de los EUA, en el Colegio de México
- Curso de Estado Mayor Naval, en el **CESNAV**.
- Curso de Mando Superior y Seguridad Nacional, en el **CESNAV**.
- Curso Ciclo de Conferencias: "El Mar en el Futuro de la Humanidad", impartido en el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Curso Ciclo de Conferencias: "México y la Cuenca del Pacífico", impartido en el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Trabajos publicados:

- *Guía para el Oficial de Cubierta.*
- *Perfil del Oficial del Cuerpo General de la Armada de México.*
- *Necesidad del Consejo de Seguridad Nacional.*
- Artículos varios en la revista del **CESNAV, CISEN**, 1er. Premio Timón de Oro 2005.

Condecoraciones: Posee las Condecoraciones de Perseverancia de Sexta a Primera Clase; Mérito Docente Naval de Primera Clase; Mérito Especial; Mérito Deportivo de Segunda Clase; Valor Heroico, otorgado por el reconocimiento nacional "19 de septiembre de 1985" Mérito Naval.

Almirante C.G. DEM.
Raúl Santos Galván Villanueva
Oficial Mayor de la Secretaría de Marina

Lugar de nacimiento: Monterrey, Nuevo León

Fecha de nacimiento: 1° de diciembre de 1944

Fecha de ingreso a la Armada: 15 de enero de 1963

Estudios profesionales: Heroica Escuela Naval Militar.

Tiempo con mando: 14 años

Comisiones:

- Se desempeñó como Oficial de Cargo, Oficial de Faenas, Jefe de Máquinas, Segundo Comandante y Comandante en diversos buques de la **Armada de México**, tales como: **Tehuantepec**, Dragaminas **02**,



02, 06, 16, 19, Zaco, Pelimar Uno, Tlaxcala, Durango, Campeche, Sotisa, Manzanillo, José Azueta, Guanajuato, Guerrero y del Buque Escuela velero Cuauhtémoc.

- Jefe de Sección del Estado Mayor General de la Armada de México.
- Agregado Naval Adjunto a la Embajada de Estados Unidos de América.
- Jefe de Estado Mayor de la Primera Zona Naval en Tampico, Tamaulipas; de la Quinta Región Naval en Frontera, Tabasco y de la Onceava Región Naval en Chetumal, Quintana Roo.
- Director General de Administración de la Secretaría de Marina.
- Agregado Naval en la Embajada de México en la República de Argentina.
- Coordinador de Intercepción Marítima en la Procuraduría General de la República.
- Director de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Marina.
- Comandante de la Cuarta Zona Naval, en Guaymas, Sonora.
- Comandante de la Segunda Región Naval con sede en Mazatlán, Sinaloa.
- Comandante de la Sexta Región Naval con sede en Acapulco, Guerrero.

Condecoraciones: Posee las Condecoraciones de Perseverancia de Sexta a Primera Clase y la de Perseverancia Excepcional de Tercera Clase y de los Servicios Distinguidos a la Armada otorgada por la República de Argentina.

Cursos efectuados: Realizó el Curso de Mando Naval y el posgrado de Diplomado de Estado Mayor en el *Centro de Estudios Superiores Navales*, la Maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacional en el Colegio de la Defensa Nacional, y el posgrado de Inteligencia Estratégica en la Escuela de Guerra del Ejército Argentino.





**Almirante IMN.
Ramón Morales Gutiérrez
Inspector y Contralor General de Marina**

Lugar de nacimiento: Distrito Federal.

Fecha de nacimiento: 31 de agosto de 1943

Fecha de ingreso a la Armada: 1° de enero de 1960

Estudios profesionales: Ingeniero Mecánico Naval en la Heroica Escuela Naval Militar



Comisiones:

- Oficial Subalterno y Jefe de Máquinas de diversas unidades de la Armada de México.
- Inspector Regional de la Cuarta Región Naval.
- Presidente de la Junta de Almirantes.
- Asesor de la Subsecretaría de Marina.
- Ingeniero de Mantenimiento de las instalaciones Presidenciales en el sexenio del Presidente José López Portillo.
- Ingeniero de Mantenimiento de las instalaciones Presidenciales en el sexenio del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado.
- Coordinador de Mantenimiento de las Instalaciones Presidenciales en el sexenio del Presidente Carlos Salinas de Gortari.
- Coordinador de Mantenimiento de las Instalaciones Presidenciales en el sexenio del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

Publicaciones: Curso de entrenamiento para instalaciones de vapor de Buques Escolta (3era. Edición).

Condecoraciones: Posee las Condecoraciones de Perseverancia de Sexta a Primera Clase y las de Perseverancia Excepcional de Segunda y Tercera Clase, así como al Mérito Técnico Naval Segunda Clase y al Mérito Militar de Primera Clase.

Vicealmirante C.G. DEM.
Sergio Enrique Henaro Galán
Jefe de Estado Mayor General de la Armada



Lugar de nacimiento: Veracruz, Veracruz

Fecha de nacimiento: 3 de enero de 1946

Fecha de ingreso a la Armada: 14 de enero de 1963

Estudios profesionales: Ingeniero Mecánico Naval en la Heroica Escuela Naval Militar.

Tiempo con mando: 9 años

Comisiones:

- Oficial Subalterno y Segundo Comandante de diversas unidades de la **Armada de México**.
- Comandante del Dragaminas **2 y 14**, Guardacostas **Arriaga**, cañonero **C-11 Uribe**, buque salvamento **A-02 Manzanillo**.
- Jefe de la Sección Primera y Subjefe Operativo del Estado Mayor General.
- Agregado Naval adjunto y titular a la Embajada de México en los Estados Unidos de América.
- Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Naval del Golfo y Mar Caribe y de la Cuarta Región Naval.
- Director General de la Dirección General de Seguridad Social.
- Comandante del Sector Naval de Isla Mujeres, Quintana Roo y Tuxpan, Veracruz.
- Asesor del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Comandante de la Cuarta, Sexta y Décima Zonas Navales.
- Comandante de la Primera y Tercera Regiones Navales.

Condecoraciones: Posee las Condecoraciones de Perseverancia Excepcional de Tercera Clase por haber cumplido 40 años de Servicio en el Activo de la Armada de México; de la Legión de Mérito, otorgada por el Departamento de la Defensa de los Estados Unidos de América, así como Mención Honorífica por su entrega y dedicación durante la operación "Rescate Capital 85".

Actividades Docentes: Director del Centro de Capacitación de la Armada.

Cursos efectuados: Realizó el Curso de Mando Naval y el posgrado de Diplomado de Estado Mayor en el Centro de Estudios Superiores Navales; la Maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales en el Colegio de la Defensa Nacional, y el de Mando Naval en el Colegio de Guerra Naval en los Estados Unidos de América.

CEREMONIA DE PRESENTACIÓN DE ALTOS FUNCIONARIOS EN LA SECRETARÍA DE MARINA

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias. Com.
Elizabeth BARILLAS CAMACHO

El Secretario de Marina, Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza tomó protesta a los Almirantes C.G. DEM. Casimiro Armando Martínez Pretelín como Subsecretario de Marina; Raúl Santos Galván Villanueva como Oficial Mayor; IMN. Ramón Morales Gutiérrez como Inspector y Contralor; y al Vicealmirante C.G. DEM. Sergio Enrique Henaro Galán, como Jefe de Estado Mayor General de la Armada durante la Ceremonia de presentación del Alto Mando ante el personal de la Armada de México efectuada el pasado 4 de diciembre, en la explanada principal del edificio sede de la **Secretaría de Marina**.

En dicha ceremonia, en la que se dieron cita los Comandantes de Regiones, Zonas y Sectores Navales, así como los Directores Generales y Adjuntos, y de los Diferentes Planteles Navales, el Almirante Saynez Mendoza comunicó que: "El pasado 1°



Encabezados por el Almirante Secretario, los Mandos de Alto Nivel asumieron la responsabilidad de su cargo.

de diciembre México tocó puerto para realizar cambio de tripulación, reabastecerse, continuar su derrotero en la búsqueda y consolidación de los objetivos nacionales. En la misma fecha, el Presidente de la República, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, me asignó la honrosa responsabilidad de administrar la **Secretaría de Marina** y al mismo tiempo me

fue conferido el compromiso de asumir el Alto Mando de la **Armada de México**".

Asimismo, agregó, que el Presidente de la República giró órdenes precisas para que la Armada continuara actuando, como históricamente lo ha hecho, en defensa de la nación, de la paz y de la democracia. Siempre bajo los principios doctrinarios fundamentales en los que basa su existencia, patriotismo, valor y lealtad.

*Como parte del ceremonial,
personal naval realizó los
correspondientes Honores a
la bandera.*



En tanto, como Secretario de Marina, se comprometió a comandar y trabajar de la mano de las mujeres y hombres de la Marina de Guerra y siempre a favor de los anhelos de la sociedad mexicana con la gran convicción de que se está contribuyendo al engrandecimiento de la nación "a la que nos debemos y a la que solemnemente hemos jurado defender".

Pero para lograrlo, añadió, se requiere de la entrega plena desde el más encumbrado Almirante hasta el último de los Marineros; cada uno portando de forma armónica y decidida su esfuerzo e inteligencia, buscando conformar y mantener una organización que de manera eficiente responda al cumplimiento de su misión básica: Emplear el Poder Naval de la Federación, de la defensa exterior y la coadyuvancia en la seguridad interior del país.

Aseveró que debemos estar conscientes de que la responsabilidad en pro de la defensa exterior del país, significa algo tan sagrado como proteger su libertad, soberanía e integridad territorial y el compromiso de coadyuvar con su seguridad interior con acciones como el combate a la delincuencia organizada y el narcotráfico, pero al mismo tiempo también actuar en apoyo a la población cuando lo

*En su oportunidad personal de
la jerarquía de Almirantes
también hizo acto de
presentación ante el Alto
Mando.*





Hombres y mujeres de las diferentes unidades efectuaron una parada militar para mostrar sus respetos al Alto Mando.

requiera. "La situación nacional e internacional es compleja y demanda de todos nosotros preparación y trabajo; demanda prudencia y apego invariable a la ley, pero sobre todo un amor irrestricto a la Patria y una entrega decidida a nuestra nación", acotó.

Por ello, instó a sus compañeros de armas a sentirse orgullosos de lo que son, de lo que se ha construido en el pasado, y de lo que se construirá a futuro. Les pidió lo acompañen en esta noble misión de servicio y los invitó a trabajar con dedicación y entusiasmo: "a todos los que crean en un futuro mejor para la nación, tengan fe en sus propias energías para construir desde sus trincheras; a los que piensen que una gota de agua también es parte del océano los invito a embarcarse en la nave. La aventura y el gran honor de servir a un pueblo tan noble como el nuestro está por continuar con una Armada en la tierra, en el aire y en la mar y está para servir a México".

Posteriormente, tomó protesta a los funcionarios que el Presidente de la República, Licenciado Calderón Hinojosa nombró como: Subsecretario, Oficial Mayor, Inspector y Contralor y Jefe de Estado Mayor General de la Armada, que le habrán de acompañar durante su gestión.

Acto seguido, los Almirantes Casimiro Armando Martínez Pretelín, Raúl Santos Galván Villanueva, Ramón Morales Gutiérrez y Vicealmirante Sergio Enrique Henaro Galán, protestaron desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les fue conferido, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen.

Posteriormente, como un suceso de fortalecimiento de vínculos de trabajo y lealtad, que por convicción todos los marinos militares tienen hacia sus superiores, el personal de la jerarquía de Almirantes, Comandantes de Región, Jefes de Juntas y Organismos, Comandantes de Zona, Directores Generales y Adjuntos, Directores de Centros Educativos Navales y Jefes de Organismos del Estado Mayor General, hicieron acto de presentación ante el Almirante Secretario de Marina.

Finalmente, también hombres y mujeres pertenecientes a las diferentes unidades de la Institución efectuaron una parada militar, con la elegancia y marcialidad que les caracteriza, para presentar sus respetos al Alto Mando de la **Secretaría de Marina**.

MENSAJE DEL MANDO SUPREMO AL PERSONAL DE LA ARMADA DE MÉXICO

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias. Com.
Elizabeth BARILLAS CANACHO

El Mando Supremo de las Fuerzas Armadas Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, acompañado del Secretario de Marina, Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza y del Secretario de la Defensa Nacional, General Guillermo Galván Galván, el pasado 19 de diciembre, desayunó con el personal naval al que le ordenó que siga actuando con un alto sentido de justicia, con disciplina y entrega a favor de la sociedad, así como con honestidad a toda prueba.

El Presidente de la República Mexicana arribó a las 8:30 de la mañana a las instalaciones de la **Secretaría de Marina**, donde se le rindió salva de honor de 21 cañonazos. Tras una breve entrevista con el Secretario de Marina se dirigió al Comedor de la Región Naval Central, para convivir y compartir alimentos con el personal naval al que le apuntó que nuestra nación se engrandece con el honor, la lealtad y la vocación de servicio de sus marinos. "Su labor se atribuye a la estabilidad y al fortalecimiento del país, porque la **Secretaría de Marina-Armada de México** es una fuerza del pueblo y al servicio del mismo, mismo que le ha confiado a esta Institución no sólo la defensa de nuestros litorales y la protección de la mar, sino también los bienes más preciados de la patria".

Añadió que el desarrollo y futuro de los mexicanos están ligados a los mares, por lo que la sociedad, sabedora de ello, reconoce la colaboración permanente de sus marinos en actos de salvaguarda nacional, entre ellos, la lucha contra la delincuencia organizada.

"Como nación estamos decididos a cerrar los espacios a la delincuencia y a poner un alto a la criminalidad en México, porque está en peligro la vida de todos los mexicanos, y en esta lucha las



Tras su arribo, 21 cañonazos fueron detonados como parte de los honores correspondientes a su investidura.

capacidades humanas y técnicas de la **Secretaría de Marina Armada de México** son indispensables, así como su coordinación con el Ejército Mexicano y con los cuerpos policíacos del país para tener éxito en esta gran batalla”, enfatizó.

En este sentido reconoció la labor invaluable de las mujeres y los hombres de la mar por ser garantes de los intereses de la nación y por contribuir permanentemente a que la gente viva mejor. Por lo que agregó: “quiero refrendar mi compromiso de que los marinos y sus familias vivan mejor, sé que aún en condiciones difíciles y/o adversas cumplen día con día con su labor de servir a México: sé también que su sacrificio y entrega deben ser justamente valorados y recompensados, por ello como Presidente velaré por el bienestar de los marinos y trabajaré junto con el Congreso para mejorar sus condiciones de vida y la de los suyos”.

Asimismo, en su carácter de Comandante Supremo, instruyó al personal naval a ejercer su autoridad, mirando siempre por el bien colectivo: a realizar cada misión en servicio de la Patria, a enarbolar muy en alto nuestra bandera bajo los conceptos de soberanía, libertad y unidad, ya que

eso nos permitirá forjar una nación libre, justa, democrática y próspera.

Por su parte, el Almirante Secretario de Marina, Mariano Francisco Saynez Mendoza agradeció la presencia del Mando Supremo y su marcado interés por todo lo que compete a las Fuerzas Armadas. Manifestó que como leales servidores de la Patria, “sabremos responder a esa confianza”. Asimismo, aseguró que esta Institución trabajará en coordinación con la Defensa Nacional y con las dependencias que sea necesario para materializar una respuesta del Estado cuya característica sea la eficiencia ante las demandas nacionales de seguridad y desarrollo.

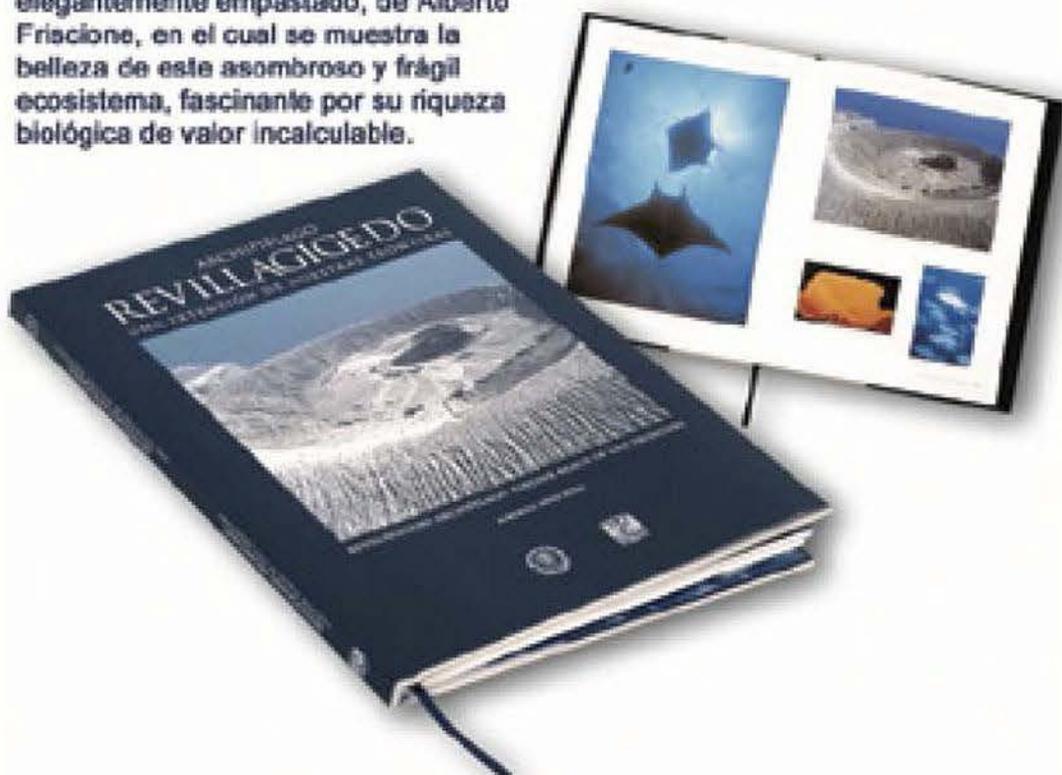
Refirió que en virtud a la incuestionable liga que tiene el mar con el futuro de los mexicanos, al logro de sus aspiraciones más genuinas y sus anhelos de bienestar “nos asumimos como incondicionales del proyecto presidencial, manifestándonos listos para contribuir a la materialización de los más importantes objetivos nacionales, por lo que aprovechamos la ocasión para refrendarle nuestra lealtad a su alta investidura y a las instituciones nacionales”, concluyó.



Durante el desayuno destacó que nuestra nación se engrandece con el honor, la lealtad y la vocación de servicio de los marinos.

Archipiélago Revillagigedo, una Extensión de Nuestras Fronteras

Libro de fotografías a todo color y elegantemente empastado, de Alberto Frascione, en el cual se muestra la belleza de este asombroso y frágil ecosistema, fascinante por su riqueza biológica de valor incalculable.



Esta magna obra, a través de 117 páginas con imágenes panorámicas y submarinas, nos muestra los más recónditos sitios de este místico lugar, tan lleno de vida y magia que no tiene igual.

Este esfuerzo editorial entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la MARINA, también nos muestra los maravillosos paisajes esculpidos por la naturaleza durante milenios en las rocas y acantilados y ahora este libro puede estar al alcance de sus manos.

● Costo \$400.00

● De venta en:

- Las Oficinas de la Unidad de Comunicación Social
- O en la boutique de la Asociación de la HENM.

Eje 2 Oriente, Tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861, Edificio "D",
Segundo Nivel, Col. Los Cipreses, Delegación Coayacacán, C.P. 04830,
México, D.F. Tel. 56 24 65 00 ext. 7687 y 7693 ó 8902

LA ARMADA DE MÉXICO UNE ESFUERZOS CON LA PFP

Por: *Tte. de Corb. SAIN. L. Per.*
Esperanza DEL TORAL MARTÍNEZ

Con el propósito de reforzar el combate a la delincuencia y al crimen organizado, el pasado 13 de diciembre, en una ceremonia encabezada por el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, efectuada en el Campo Militar número 37, en San Miguel de los Jagüeyes, Estado de México, se llevó a cabo la transferencia de elementos de la **Armada de México** y de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), a la Policía Federal Preventiva (PFP).

Durante su intervención, el Presidente de la República se dirigió al personal que desde ese momento se integrara a las filas de la PFP

expresándoles: “Les ordeno trabajar sin descanso para garantizar la seguridad de las personas, dedicarse a su labor con lealtad, con patriotismo y entrega. Como Comandante Supremo los instruyo para que sirvamos a la Patria con justicia, con valentía y compromiso, con integridad, rectitud y profesionalismo”.

De la misma manera, fue contundente al aseverar que su gobierno con el apoyo de sus policías y de las Fuerzas Armadas combatirá con mano firme a la delincuencia organizada y a todo criminal, y agregó: “Haremos que prevalezca el derecho por encima de la violencia, haremos retroceder a la delincuencia. No permitiremos que



Personal naval durante la ceremonia, en representación de los elementos transferidos.



El Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas acompañado de los honorables miembros de presidium.

los criminales sigan obstruyendo el camino de México a un futuro de mayor prosperidad y desarrollo. Lo vamos a hacer por nosotros y por los que vienen, por nuestros hijos; lo vamos a hacer porque es nuestro deber y también porque queremos entrañablemente a México”.

Por su parte, el Secretario de Marina, Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza indicó: “La seguridad en nuestro país enfrenta amenazas, por lo que su neutralización implica el concurso decidido de la totalidad de las instituciones con responsabilidad de garantizarla y la **Secretaría de Marina-Armada de México**, como parte de ellas, emprende con gran disposición, dentro de sus facultades legales las acciones necesarias para alcanzar los objetivos trazados por su Comandante Supremo y exigidos por nuestra sociedad”.

Los hombres y las mujeres que forman la Armada, añadió, diariamente entregan el mayor de sus esfuerzos en la defensa de los objetivos e intereses nacionales, y en esta ocasión lo harán apoyando las vitales responsabilidades de la Secretaría de Seguridad Pública, facilitando el ejercicio de sus atribuciones en la solución de los problemas que aquejan el país.

“El personal que pasa comisionado temporalmente sigue perteneciendo a la **Armada de México** y la institución verá por ellos en todo momento en lo relacionado con sus percepciones, prestaciones, seguridad social y entrenamiento naval...El contexto que conformará la base de transferencia definitiva se encuentra en proceso y tendrá como pilar fundamental la decisión personal de cada elemento y su convencimiento para continuar prestando servicio a la Institución o ingresar permanentemente a las filas de la Policía Federal Preventiva”, explicó.

Finalmente, cabe mencionar que durante el acto el Presidente de la República estuvo acompañado por los Secretarios de Marina, Defensa Nacional, Seguridad Pública Federal, y Hacienda y Crédito Público, Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, General Guillermo Galván Galván, Ingeniero Genaro García Luna y Licenciado Agustín Carstens Carstens, respectivamente; además del Procurador General de la República Licenciado Eduardo Medina Mora Icaza y del Gobernador del Estado de México Licenciado Enrique Peña Nieto, entre otras autoridades.

EL ALTO MANDO SE REÚNE CON LA FUENTE INFORMATIVA DE MARINA

Por: Tte. de Corb. SAJN. L. Ccias.Com.
Elisabeth BARILLAS CAMACHO

En agradecimiento a la contribución que hacen los Medios de Comunicación para difundir el quehacer de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Alto Mando de esta Institución, ofreció un brindis de honor a aquellos que conforman la *Fuente Informativa de Marina*, el cual además de ser el marco idóneo para tener un primer acercamiento, permitió que ambas partes pudieran desearse grandes porvenires.

Durante el evento, efectuado en el **Club Naval Sur**, el Almirante Secretario reconoció el esfuerzo que los representantes de la prensa

realizan para mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones de nuestra Institución, lo cual, añadió, favorece que las actividades que ejecutamos diariamente sean reconocidas a nivel nacional e internacional.

Asimismo, expresó que las atribuciones y responsabilidades encomendadas, así como el vasto medio en el que la **MARINA** se desempeña, requieren ser debidamente conocidas por la sociedad "y es ahí donde su quehacer adquiere vital importancia. Son ustedes quienes con su labor cotidiana informan veraz y oportunamente a todos los ciudadanos creando conciencia y



Tras agradecer la labor a favor de la Institución, el Almirante Secretario deseó parabienes a los reporteros.



El encuentro entre la "fuente" y el Alto Mando, un buen inicio de entendimiento y acercamiento.

responsabilidad, formando opinión y en este sentido, deseo expresar mis intenciones de lograr que los objetivos de la Armada sean congruentes a las demandas de la sociedad mexicana para que en concordancia contribuyan a fortalecer la Seguridad Nacional".

Posteriormente, brindó con los periodistas y expresó su disposición para fortalecer los lazos de amistad y trabajo en el que se intercambien opiniones que permitan mantener el flujo de información, por los canales adecuados entre los Medios de Comunicación y la **Armada de México**.

Finalmente, señaló que a través de la **Unidad de Comunicación Social** se emprenderán

las acciones y gestiones que permitan lograr una mayor comunicación entre la **Fuente Informativa** y la Institución, mismas que serán sustentadas en un contexto de respeto y apoyo mutuo, a fin de alcanzar el trinomio de ganar-ganar-ganar entre los Medios de Información, la Armada y la Sociedad Mexicana.

Durante el convivio también se contó con la presencia del Subsecretario, Almirante C.G. DEM. Casimiro Armando Martínez Pretelín; el Oficial Mayor de Marina, Almirante C.G. DEM. Raúl Santos Galván Villanueva; el Inspector y Contralor, Almirante IMN. Ramón Morales Gutiérrez y el Jefe de Estado Mayor General de la Armada, Vicealmirante C.G. DEM. Sergio Enrique Henaro Galán.

NOCHE DE CONCIERTO EN LA SALA NEZAHUALCÓYOTL

La Orquesta Filarmónica, Banda Sinfónica y Coro de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, ofrecieron un concierto de gala con motivo de las fiestas navideñas en la Sala Nezahualcóyotl, del Centro Cultural Universitario, en la ciudad de México.

En tanto, el Coro interpretó melodías como *Mesías HWV56*, de Händel, *Misa en Do menor K427*, de Mozart, y *Yesterday*, de Mc. Cartney y Lennon.



Como parte del repertorio, la Orquesta Filarmónica ejecutó la obra musical *Suite El Cascanueces* de P.I. Tchaikovsky.

Finalmente, la Banda Sinfónica y el Coro, bajo la dirección del Capitán de Corbeta SMN. MN. Francisco del Carmen Hernández Ceballos, ofrecieron a los presentes una selección de villancicos, Frank Sinatra y el *Intermezzo de La Ópera der Freischütz* de C.M. Von Weber.



La foto del recuerdo en el Edificio del Faro, en el Heroico Puerto de Veracruz.

"Tengo catorce años y toda mi vida he vivido junto al mar de Ensenada. No conozco otro mar y aunque me han dicho que hay otros mares más azules y bonitos, para mí el mar de Ensenada es único: su agua gris, sus olas violentas y su rugir nocturno que llega hasta mi cama y me susurra al oído..."

Mariana Elizabeth Espinosa Blas
Ganadora del Estado de Baja California

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias. Com.
Elizabeth BARILLAS CARACHO

El 11 de diciembre, en el lobby central de la **Secretaría de Marina**, el Oficial Mayor de la Marina, Almirante Raúl Santos Galván Villanueva, en representación del Alto Mando entregó diplomas y premios a los 25 jóvenes ganadores del primer lugar del VI Concurso de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar", que se lleva a cabo en el marco del "23 de noviembre, Día de la Armada de México" y cuya participación este año fue de 2,115 trabajos, lo que lo hace hoy por hoy el concurso de literatura juvenil con más participación de la República Mexicana.



Autoridades navales acompañan a los ganadores del primer lugar.

Acompañaron al Oficial Mayor el Licenciado Jorge Von Ziegler del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; el Almirante IMN. Ramón Morales Gutiérrez, Inspector y Contralor; el Vicealmirante C.G. DEM. Sergio Enrique Henaro Galán, Jefe de Estado Mayor General y el Capitán de Navío C.G. DEM. José Luis Vergara Ibarra, Jefe de la Unidad de Comunicación Social.

Por parte de los galardonados los jóvenes de los Estados de Baja California Sur, Rafaela Synai Ojeda Carrillo y de Michoacán, Rodrigo Alberto Círigo Jiménez, en nombre de sus compañeros agradecieron a la **Armada de México** por contribuir con este tipo de concursos en dos objetivos básicos: en su amor y encuentro con las letras y con el inmenso mundo azul que rodea las costas de nuestro país.

Asimismo, reconocieron la ayuda que la institución brinda cuando ocurren desastres naturales, como son los huracanes y se comprometieron a cuidar los mares junto con los marinos, ya que éstos no sólo pertenecen a los mexicanos, sino a los miles y miles de plantas y animales que también los habitan.



El momento de la premiación.

En nombre del Secretario de Marina, el Almirante Galván Villanueva tras felicitar a los ganadores, agregó que a través de sus obras muestran el reflejo de la sana sabiduría que habita en sus corazones; y que la Institución al fomentar este tipo de concursos recibe “la oportunidad de acercarnos a la juventud mexicana, en la cual está sembrada la esencia del hombre nuevo y el futuro promisorio de nuestro país”.



Escena de la obra teatral “La Excepción y la Regla”.

En su primer día realizaron un recorrido por el Centro Histórico de Coyoacán donde compraron artesanías mexicanas y disfrutaron de las distintas expresiones artísticas que se ofrecen al aire libre; más tarde asistieron a la obra “La Excepción y la Regla” de Bertold Brecht en el teatro Julio Castillo, ubicado en el Centro Cultural del Bosque.

Al día siguiente, luego de la ceremonia de premiación, visitaron el **Museo Histórico Naval**, el **Centro de Análisis y Pronóstico Meteorológico Marítimo** y comieron en el **Club Naval Sur** acompañados del Vicealmirante C.G DEM. Sergio Enrique Henaro Galán. Posteriormente, efectuaron un recorrido por el Centro Histórico de la Ciudad

Por otra parte, además del paquete de obras literarias recibido y maletas de viaje, los jóvenes ganadores fueron galardonados con un viaje a la Ciudad de México y al Puerto de Veracruz acompañados por un adulto. Travesía que dio inicio el 10 de diciembre cuando arribaron a la Ciudad Capital y fueron instalados en la **Residencia Naval de México** donde el personal de la **Unidad de Comunicación Social** les dio la más cordial bienvenida y los invitaron a tomar sus lugares para abordar el navío que por esa semana los llevaría a recorrer las instalaciones de la **Armada de México** y el mundo de la cultura.



Un recorrido por la historia.

de México a bordo de un *turibus* desde el cual pudieron admirar los edificios situados en el primer cuadro de la ciudad, los del Paseo de la Reforma y la antigua colonia Condesa.

El martes a mediodía arribaron al puerto de Veracruz, donde iniciaron su recorrido con la visita al **Museo Naval de Veracruz** que guarda los hechos heroicos realizados por los marinos mexicanos que han defendido nuestra nación en contra de los invasores. También, en este recinto tuvieron un taller de Creación Literaria, en el que escritoras veracruzanas hablaron de los autores que expresan su sentir por el mar a través de la poesía. Para finalizar el día cenaron en el tradicional *Café La Parroquia* degustando las viandas al ritmo de música de marimba.



En el taller de creación literaria impartido por escritoras veracruzanas.



Bienvenida al puerto de Veracruz.

Al siguiente día el Comandante de la III Zona Naval, Vicealmirante C.G. DEM. Andrés Humberto Cano Saldivar les dio la bienvenida al puerto de Veracruz y los motivó a adentrarse en el mundo de quienes custodian los mares y brindan apoyo a la población civil. Más tarde, fueron conducidos a la **Heroica Escuela Naval Militar**, Alma Mater de la Institución, para presenciar la lista y revista del cuerpo de Cadetes y una vez terminada ésta, tomar

los alimentos junto con ellos, por lo que tuvieron ocasión de preguntarles del quehacer cotidiano de los marinos en su servicio a la patria.

Posteriormente, navegaron en las inmediaciones del puerto a bordo de dos patrullas interceptoras, las cuales probaron la velocidad que alcanzan para cumplir con su misión en la lucha contra narcotráfico y la ayuda que proporcionan con el Plan Marina Rescate. Por último cerraron la velada con una cena en el Restaurante Carolina's Rib y participaron en un concierto interactivo de jazz.

El jueves por la mañana desayunaron en el hotel Fiesta Americana y jugaron a la orilla de un apacible y tranquilo mar. Enseguida visitaron la **Base Aeronaval de Veracruz**, lugar en el que recorrieron el Centro de Mantenimiento Técnico y Reparación Integral de Helicópteros MI-17 y el de Capacitación y Entrenamiento para Tripulaciones de Vuelo, conocieron las aeronaves utilizadas por la Institución para realizar actividades de vigilancia, preservar la vida humana en la mar e interceptación de actividades ilícitas en la mar.

Continuaron con el recorrido hacia la Palapa de la playa que se encuentra frente al **Centro de Capacitación de la Armada**, en la que se sirvió una parrillada; el evento fue amenizado por el grupo musical de la Pandilla.

Por la noche se ofreció la cena de clausura en la que los acompañantes de los jóvenes expresaron su agradecimiento a los integrantes de la **Armada de México** por su hospitalidad, por el conocimiento adquirido en esta travesía y por acercar a la juventud al mar.

El viernes regresaron a la Ciudad de México para asistir a un espectáculo de danza contemporánea intitulado **Túnel de Luz Trío** en el Centro Nacional de las Artes, quedando sorprendidos con tan singular coreografía.

Al día siguiente los ganadores partieron de regreso a sus lugares de origen con la experiencia de haber dialogado con el mar y con quienes son responsables de su custodia y tienen el gran honor de servir a la población en la tierra, en el aire y en la mar: los miembros de la **Armada de México**.



A bordo de una patrulla interceptora navegan por las inmediaciones del puerto.



Uno de los ganadores en el Simulador del Centro de Capacitación para las Tripulaciones de Vuelo del MI-17.





Buque ARM Coahuila P0261 (minimo buque-helicoptero-interceptor) diseñado y construido por la Armada de México bajo la Norma de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2000/ISO 9001:2000

Certifican por Segunda Ocasión con ISO 9001:2000 a la Dirección General Adjunta de Construcción Naval

Por: Tte. de Corb. S.A.N.V. L. Ccias. Com.
ERIBETH BAILLAS CAMACHO

Con el firme objetivo de contar con una Institución que sustente los niveles de calidad de los productos y servicios con los que México debe competir, la **Dirección General Adjunta de Construcción Naval (DIGACONAV)** recibió por segunda ocasión la certificación por la Calidad en la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2000/ISO 9001:2000, el pasado 24 de noviembre, ya que el Sistema de Gestión de Calidad de la Organización se encontró adecuadamente documentado e implementado y en proceso de mejora continua para su fortalecimiento.

El Contralmirante SIA I.N. Sergio E. Anaya Galván, Director General de Construcciones Navales, acompañado del Contralmirante SIA I.N. Gonzalo Cabrera Castillo, Director General Adjunto de Construcción Naval; del Capitán de Fragata C.G. I.N. Jorge D. Zamora Vuelvas, Director de Diseño y Alistamiento; y del Capitán de Corbeta C.G. Leoncio Martín Cerón López, Subdirector de Auditorías en Sistemas de Calidad, recibió de manos del Ingeniero Rafael Rodríguez, Director de Operaciones del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A. C. (IMNCA.C.) el reconocimiento que se otorga a la **DIGACONAV** por la actividad desempeñada que es el diseño, gestión y control de recursos materiales y financieros para la construcción de unidades de superficie (buques), así como la supervisión del avance físico y validación de su funcionalidad.

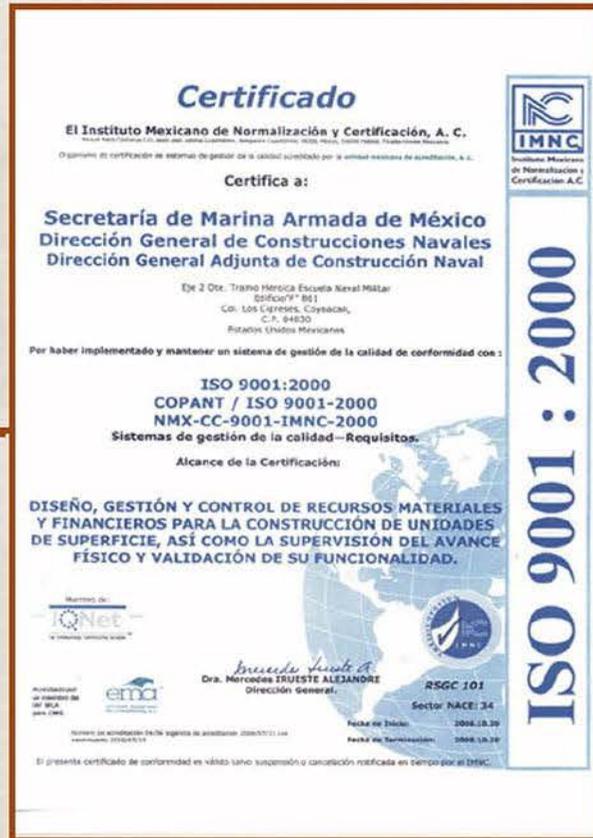
Al hacer uso de la palabra el Ingeniero Rafael Rodríguez puntualizó que es una satisfacción para el Instituto el que la **Dirección General Adjunta**



de Construcción Naval mantenga el nivel de trabajo que los hace conservar la certificación por tres años más, sobre todo porque no sólo se atendió al mandato presidencial, en el cual se pidió que la Administración Pública atendiera este tipo de procesos, sino porque lo hicieron con un buen liderazgo, igual que varias dependencias

gubernamentales, de lo cual ya se tiene conocimiento en el Organismo de Normalización Internacional ISO en donde la **DIGACONAV** ha sido propuesta para ser visitada y revisarse su proceso de implementación.

Por tres años más estarán certificados con ISO 9001:2000 los buques diseñados y construidos por la Armada de México (interceptoras clase Polaris y Polaris II).

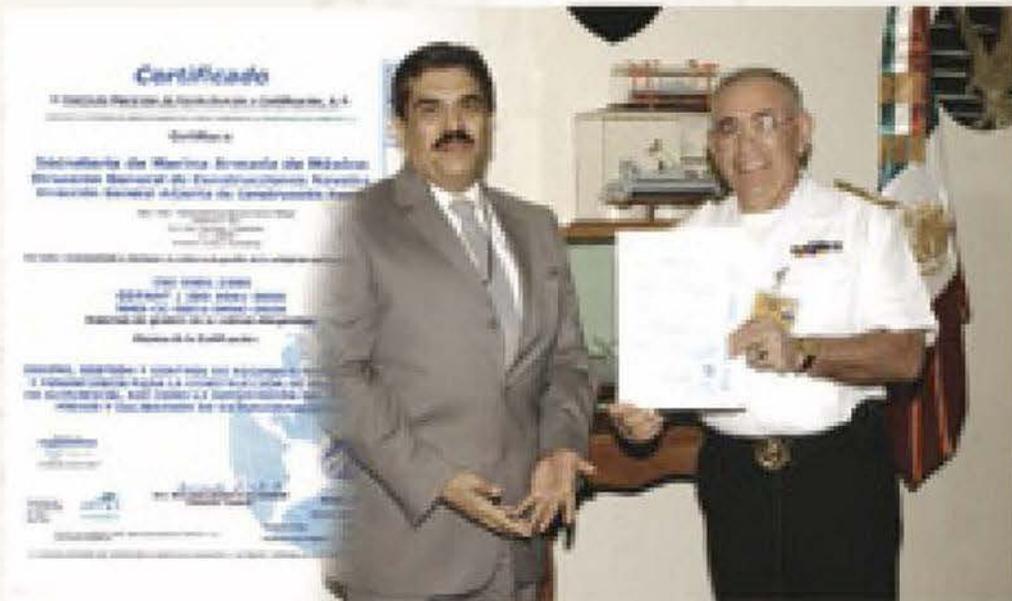


Señaló “es un gusto entregarles el certificado, pero éste no vale la pena si no se sigue trabajando y esforzando para que el sistema sea mejor, pues la norma ISO va a sufrir modificaciones en el 2009 y en el año 2014 se generará un cambio global, y si se continúa como hasta ahora, para cuando ocurra ese cambio ya estarán adelantados en los procesos”.



A nombre de la **Dirección General Adjunta de Construcción Naval** y en representación del Alto Mando, el Contralmirante Anaya Galván indicó que la Armada de México siendo una Institución permanente continuará con este esfuerzo y espera que pronto la **Dirección General Adjunta de Reparación Naval** y la Dirección de Apoyo Financiero, Contable y Servicios Personales también cuenten con su certificado, así como los otros nueve astilleros y un taller que están en este proceso.

Cabe señalar que el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C., cuya labor principal es verificar que cada vez México cuente



El Contralmirante Sergio E. Anaya Galván, Director General de Construcciones Navales, recibe de manos del Ingeniero Rafael Rodríguez, Director de Operaciones del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C., el reconocimiento que se otorga por segunda vez a la Dirección General Adjunta de Construcción Naval ISO 9001:2000

con mejor calidad en sus productos y servicios, concedió por vez primera la certificación a la **Dirección General Adjunta de Construcción Naval** en octubre de 2003; y en diciembre de 2005 se la otorgó al **Astillero de Marina No. Uno**, en Tampico, Tamaulipas por la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en la adecuación de sistemas y procesos, bajo la perspectiva de una mejora continua en la atención de los requerimientos de construcción, reparación y mantenimiento de las unidades de superficie (buques) de la **Secretaría de Marina–Armada de México**, así como el de otras dependencias y entidades del Gobierno Federal y del sector privado nacional y extranjero.

Asimismo, el **Astillero No. Uno**, el 8 de noviembre de este año recibió el Certificado IQNet (The Internacional Certification Network) para complementar el expedido por el IMNC A.C. validando su capacidad a nivel internacional, para la Construcción y Reparación de Unidades de Superficie (buques), bajo un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma mexicana ISO 9001:2000.

Para concluir el Contralmirante Anaya Galván destacó que: “lo que estamos haciendo tanto en el diseño como en la construcción de unidades de superficie, le asegura al personal que tiene que navegar en los buques de la Armada que son totalmente confiables. Por otra parte, le estamos demostrando al mundo que nuestra calidad en productos y servicios es de nivel internacional; es por ello que se espera ganar contratos porque además se cuenta con la ventaja de que la mano de obra en nuestro país es menos costosa que en la mayoría de los que actualmente construyen y esto conllevaría a crear fuentes de trabajo para los mexicanos que habitan donde la **Secretaría de Marina** tiene Astilleros y Centros de Reparación”.

Es así como con la conservación de la certificación ISO 2001:9000 de la **DIGACONAV**, la **Secretaría de Marina** día con día se posiciona como una organización competitiva dentro de la Industria Naval.

En el marco del Día de la Armada...

SOLEMNE RECONOCIMIENTO AL ARROJO Y ESPÍRITU DE SERVICIO

"La muerte es el más alto premio de la vida"

Jhon Keats

Como parte de los eventos conmemorativos al 23 de noviembre, Día de la Armada de México, y CLXXXI aniversario de la Consolidación de la Independencia Nacional, en la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón Dolores, en la Ciudad de México, el Comandante de la Región Naval Central, Vicealmirante C.G. DEM. Néstor Evencio Yee Amador, presidió la ceremonia del CLXXXI Aniversario de la consolidación de la Independencia Nacional y en este mismo marco conmemorativo, la celebración de los XV años del Día de la Armada de México.

Ante la tumba del Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda y Borreyro, se recordó la participación del insigne marino mexicano que al mando de la Escuadra Naval Mexicana estableció un bloqueo al Castillo de San Juan de Ulúa, en el puerto de Veracruz, donde resistía el último reducto de tropas españolas que no reconocían la Independencia de México.

El Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda, nació el 13 de marzo de 1787 en la Ciudad de Campeche. Falleció el 16 de diciembre de 1845 en Mérida, Yucatán. Sus restos mortales fueron exhumados de la catedral de Campeche en el año de 1987, para ser trasladado a la Rotonda de las Personas Ilustres en la Ciudad de México, donde el 20 de marzo de ese mismo año fueron reenterrados con los honores navales.

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Per.
Claudia Gabriela VELÁZQUEZ ENRÍQUEZ



Merecido reconocimiento a aquellos que contribuyeron a la Consolidación de nuestra independencia por parte de autoridades navales.



Salva de fusilería, como parte de los honores.

Una vez consumada la Independencia de México, Sainz de Baranda resultó electo diputado suplente a las Cortes Constituyentes de México. En 1822 recibió el nombramiento de Teniente de Fragata y se le destinó al Departamento de Marina de Veracruz.

En los años subsecuentes recibió los nombramientos de Capitán del puerto de Campeche y Comandante de Marina del Estado de Yucatán.

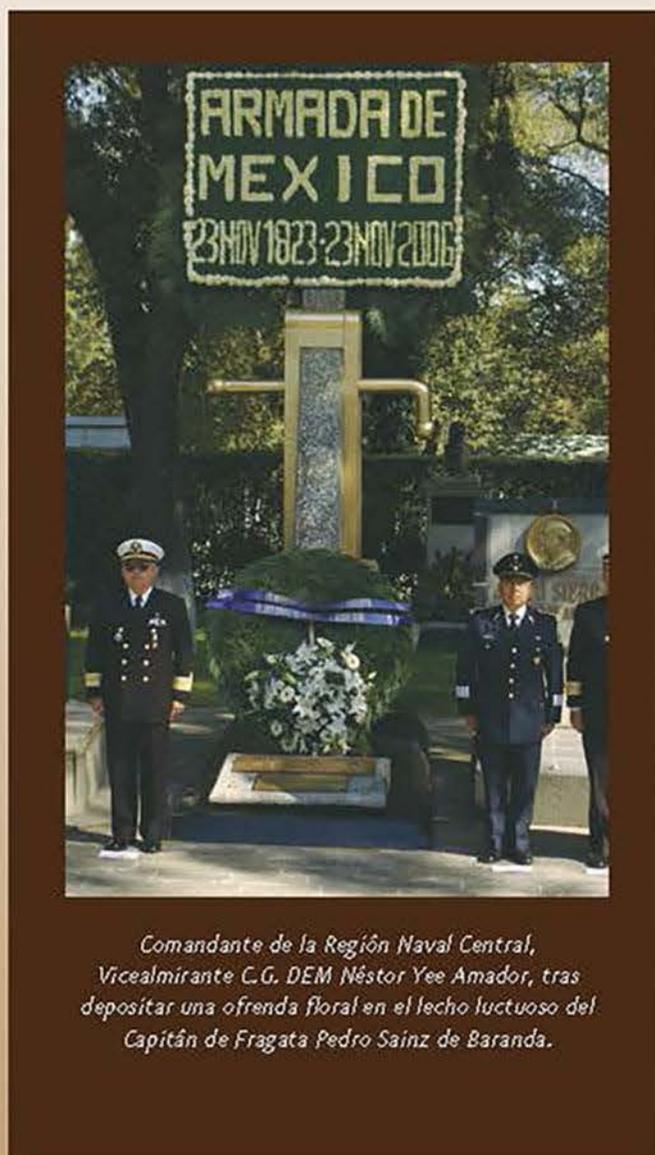
En 1825 fue nombrado Comandante General del Departamento de Marina de Veracruz y como entonces el Castillo de San Juan de Ulúa aún se encontraba ocupado por tropas españolas, en agosto de ese año colaboró con Miguel Barragán en la toma del mismo, atacando a los refuerzos españoles que intentaban auxiliar a las fuerzas sitiadas.

El 23 de noviembre (Día de la Armada, por decreto presidencial desde el 22 de noviembre de 1991) el Capitán de Fragata Sainz de Baranda con la escuadra naval y los hombres que comandaba, logró la capitulación de las tropas españolas, último bastión colonialista, que se encontraban acantonadas en el Castillo de San Juan de Ulúa, frente al puerto de Veracruz.

Con estos combates terminó la dominación española. Cuando se cumplió el centenario de dicha rendición, el Gobierno Mexicano celebró el aniversario y honró debidamente la memoria de Baranda.

Durante la ceremonia se pasó Lista de Honor a los héroes de la **Heroica Escuela Naval Militar** y del Heroico Colegio Militar, seguida del Toque de Silencio y una Salva de fusilería.

Posteriormente, el Vicealmirante Yee Amador, acompañado de autoridades civiles y militares, depositó una ofrenda floral ante la tumba del Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda, así como montó una Guardia de Honor, como muestra de respeto ante quien, con determinación y valor nos diera libertad y soberanía.



Comandante de la Región Naval Central, Vicealmirante C.G. DEM Néstor Yee Amador, tras depositar una ofrenda floral en el lecho luctuoso del Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda.

Esfuerzo, tenacidad y dedicación

PERSONAL NAVAL RECIBE CONDECORACIONES DE PERSEVERANCIA

Por: *Tte. de Corb. SAIN. L. Per.*
Esperanza DEL TORAL MARTÍNEZ

En el marco del XCVI Aniversario de la Revolución Mexicana, el pasado 20 de noviembre, 683 elementos de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, entre Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería, recibieron condecoraciones de Perseverancia Excepcional y Perseverancia de Primera a Sexta Clase, por cumplir 40, 35, 30, 25, 20, 15 y 10 años de servicio ininterrumpidos, respectivamente, durante una ceremonia efectuada en el edificio sede de la Institución y presidida en representación del Secretario de Marina, por el entonces Presidente de la Junta de Almirantes, Almirante IMN. Ramón Morales Gutiérrez.

Correspondió al Director General Adjunto de Educación Naval, Contralmirante C.G. DEM. Bruno Ismael Varas Reyes pronunciar el discurso y el mensaje oficial que el Alto Mando dirigió al personal condecorado. Palabras en las que además de resaltar las capacidades del personal naval que los hacen dignos de una presea, aseveraron que responder a las demandas actuales de la **Armada de México** no es tarea fácil, por lo que la perseverancia es el medio para abrir el paso de tormentas; con la razón y fortaleza como guías y consolidadas por una mente clara y con perspectiva.



Imposición de condecoraciones por miembros del presidium.

"La condecoración recibida es un reconocimiento total a su esfuerzo y tenacidad, simboliza los días, los meses, los años en los cuales libremente han decidido entregarse a nuestra Institución, a nuestra Patria, para participar en la construcción de un futuro prometedor; asimismo, manifiesta el orgullo de contarlos en nuestras filas y la expresión de agradecimiento de sus familias, cuya comprensión y apoyo son indispensables", dijo.

En forma simultánea, los miembros del presidium realizaron la imposición de condecoraciones, destacando la de Perseverancia Excepcional del Capitán de Navío SAIN. Int. Enrique Vega Brahams, por 40 años de servicio. En cuanto al resto de las preseas fueron entregadas en las siguientes cantidades:

Clase	Cantidad	Años
Perseverancia Excepcional	01	40
Perseverancia de Primera Clase	19	35
Perseverancia de Segunda Clase	36	30
Perseverancia de Tercera Clase	81	25
Perseverancia de Cuarta Clase	180	20
Perseverancia de Quinta Clase	128	15
Perseverancia de Sexta Clase	239	10

En representación a los homenajeados, el Capitán Vega Brahams, al hacer uso de la palabra convocó a los marinos a seguir un camino recto y a no caer en la tentación de lo fácil y cómodo: "Nuestros principios y valores son cimientos sólidos para trazar el rumbo correcto que el país necesita, no traicionemos nuestros principios porque hacerlo es traicionar a nuestra Institución y a nuestra Patria; el compromiso es con la nación y debemos conducirnos con responsabilidad y espíritu de lucha para que seamos leales guías al servicio de la sociedad".

Por otra parte, en la explanada Damián Carmona, ubicada en el Campo Militar número 1 "A", el otrora Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Licenciado Vicente Fox Quesada, presidió la ceremonia en la que 40 elementos de la Armada de México también fueron condecorados.



Personal condecorado en la inauguración de la Secretaría de Marina.

De esta manera, el total de galardonados en la Armada de México fueron: en Perseverancia Excepcional por 45 años de servicio nueve elementos, por 40 años 23, por 35 años 95, por 30 años 199, por 25 años 296, por 20 años, 1,132, por 15 años 865, por 10 años, 1,571, que integran un total de 4,390 medallas otorgadas.

FIRMAN SEGOB Y SEMAR BASES DE COLABORACIÓN EN MATERIA MIGRATORIA

A fin de salvaguardar los derechos de los inmigrantes en los estados costaneros del país, las Secretarías de Marina (SEMAR) y de Gobernación (SEGOB), firmaron las Bases de Colaboración para consolidar e incrementar las acciones de preservación de la seguridad y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Población y su Reglamento, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, con las que adquieren el compromiso de intercambiar información en forma constante y permanente, así como efectuar operaciones conjuntas o en forma separada.

La firma del convenio responde a la preocupación que existe en materia de flujos y movimientos migratorios por la ocurrencia de vejaciones a extranjeros que se internan ilegalmente en territorio nacional, así como por el hecho de que en los 170 puntos de internación a cargo del Instituto Nacional de Migración no se cuenta con el personal, las instalaciones y el equipo necesarios para un adecuado desempeño de sus funciones.

Para el cumplimiento de las Bases de Colaboración, la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración (INM), adquiere los siguientes compromisos: Coordinar la capacitación del personal de la **Secretaría de**



Acción bajo el debido respeto a los derechos humanos

Marina para la atención de los asuntos migratorios. Proporcionar a la **MARINA**, a través de la **Jefatura del Estado Mayor General de la Armada**, los informes en relación con la situación migratoria de los extranjeros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

De igual forma, a través del Estado Mayor General de la Armada, informará sobre el trámite y resolución de la situación migratoria de los extranjeros que la misma haya puesto a disposición del INM.

Por su parte la **Secretaría de Marina**, a través del Estado Mayor General de la Armada, se compromete a contribuir con el INM en los términos de las presentes Bases de Colaboración, en los estados costaneros de ambos litorales de nuestro país, de conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Población, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables, respetando

plenamente las garantías individuales y los derechos humanos de los extranjeros. Asimismo, efectuar, en colaboración con el INM, la vigilancia para el debido cumplimiento de la legislación en materia de población y seguridad nacional, a fin de impedir el tráfico ilegal de personas.

Otro compromiso de la **SEMAR** se refiere a que en caso de que el personal naval identifique extranjeros que se internen de manera ilegal al país, deberá ponerlos a disposición del INM sin demora alguna, tomando en cuenta el tiempo necesario para la elaboración de los informes correspondientes, la práctica de exámenes médicos, la disposición de transporte para su traslado a la Delegación más cercana del INM y el tiempo de recorrido desde el lugar en el que fueron identificados, o de las instalaciones navales hasta dicha Delegación. También tomará las medidas necesarias para evitar por parte del personal naval, cualquier acto de corrupción, arbitrariedad y/o violación a las garantías y los derechos humanos de los extranjeros que se internen de manera ilegal y que sean identificados por personal de la **Secretaría de Marina**.

Las presentes Bases de Colaboración entraron en vigor a partir del 26 de octubre de 2006 y estarán vigentes hasta en tanto la Marina y Gobernación acuerden su terminación, siempre que concurran razones de interés nacional o institucional.

Con estas acciones no se trata de inhibir la libertad del hombre de trasladarse de un país a otro, sino de ordenar los flujos migratorios con pleno respeto a los derechos humanos de cada persona y en este sentido, el nivel de excelencia de la **Armada de México** en las actividades que la Constitución y las leyes les tienen encomendadas, es una garantía de tranquilidad, de sentido humanista y de cumplimiento estricto de la ley.

Es de señalar que ante el incremento del tráfico y la migración ilegal de personas, que ha derivado en el deterioro de la seguridad pública en algunas regiones, ha sido necesario articular los esfuerzos de distintos entes del Estado mexicano para que el fenómeno migratorio sea efectivamente controlado y favorezca el desarrollo económico, social y cultural del país, salvaguardando su seguridad y soberanía.

Por ello, la formulación de las Bases fue concebida para que todos los mexicanos tengan conocimiento de que las instituciones del país actúan apegadas a derecho y no fuera de lo que explícitamente expresa la Constitución y en esta labor el personal de la Armada se compromete totalmente a respetar las garantías individuales y los derechos humanos de los migrantes.



A fin de impedir el tráfico ilegal de personas, se reforzarán acciones en materia de migración.

"LA NOBLEZA SE RECONOCE EN LOS ACTOS DE LOS HOMBRES"*

Por: Tte. de Corb. SAJN. L. Per.
Esperanza DEL TORAL MARTÍNEZ

Salvaguardar los mares nacionales y preservar el Estado de Derecho requiere del diario desempeño de los marinos de México, quienes se enfrentan a riesgos y peligros que no sólo dificultan su labor, sino que en múltiples ocasiones atentan contra su vida; loable misión que enorgullece a nuestra Institución y que entre otros estímulos es reconocida por la *Asociación Nacional del Personal de la Armada de México en Situación de Retiro, A.C.* con la medalla al Mérito Social otorgada al personal naval por las acciones efectuadas durante su carrera en la **Armada de México**.

Tal es el caso de los Almirantes Ret. Mario Artigas Fernández y Ángel Ramos Ramírez, y del Vicealmirante Ret. Juan Farías Angulo, quienes el pasado mes de octubre recibieron dicha distinción de manos del Almirante C.G. DEM. Armando Sánchez Moreno, otrora Subsecretario de Marina.

El Auditorio del Centro de Estudios Superiores Navales fue el escenario en el que se realizó la ceremonia de imposición de mencionadas condecoraciones, otorgadas al Almirante Artigas Fernández por ser fundador y primer presidente de la Asociación, al Almirante Ramos Ramírez y al Vicealmirante Farías Angulo por ser miembros distinguidos y sobrevivientes del hundimiento del buque tanque **Amatlán**, durante la Segunda Guerra Mundial.



Los homenajeados, Almirantes Ret. Mario Artigas Fernández y Ángel Ramos Ramírez.



Aspecto de la ceremonia en el auditorio del CESNAV.

En el acto, la audiencia escuchó las palabras del Capitán de Corbeta IM. Marco A. Galaviz Ahuactzín, quien se refirió a los condecorados como hombres leales que han dejado en alto el nombre de la Armada; comentando también que la Asociación tiene como misión realizar las actividades necesarias para obtener, mantener y proyectar la seguridad, bienestar, tranquilidad y esparcimiento de y para el personal de la **Armada de México** en situación de retiro y demás socios integrantes.

A su vez, el Contralmirante Ret. Juan José Pinto Zepeda, miembro fundador de la Asociación, declamó el poema *La nobleza se reconoce en los actos de los hombres*, en el cual hizo mención a la trayectoria del Almirante Artigas Fernández, describiéndolo como un hombre

* Cita: Contralmirante Ret. Juan José Pinto Zepeda

enamorado de la mar, un amigo leal, sincero, un jefe y compañero incomparable.

Asimismo, el Capitán de Fragata Ret. Valente Ramírez Álvarez, se dirigió a los presentes mencionando que "cuando casi llega el final de una existencia que ha sido plétórica de emociones, y se ha vivido navegando en las aguas peligrosas, propias de nuestra actividad naval y que nos hemos llenado de buenos y malos recuerdos, concluimos que todos los ascensos que obtuvimos no han sido en vano".

Finalmente, el Capitán Marco Galaviz retomó la palabra para expresar en nombre del personal de la Armada, el reconocimiento a la Presidencia de la Asociación y Alto Mando de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, por otorgar incentivos que avivan y estimulan el espíritu de servicio hacia la Institución.



Almirante Sánchez Moreno al condecorar al Almirante Artigas Fernández.



Almirante Ramos Ramírez en el momento de recibir su presea.



María Eugenia Fariás Gutiérrez recibió la medalla a nombre de su padre el Vicealmirante Fariás Angulo.

Almirante Ret. Mario Artigas Fernández

Causó alta en la Escuela Naval Militar el 1° de septiembre de 1938, alcanzó el grado de Almirante en 1978. Durante su carrera militar sirvió en los Cañoneros **Querétaro, Potosí y Guanajuato**, en el Caza-Submarinos **02**, en los buques Auxiliares **Orizaba y Teziutlán**. Fue Comandante de los Guardacostas **20, 22, 25 y 32**; de las Corbetas **Porter y Tomas Marín**; de los Cañoneros **Guanajuato y Potosí**; de la Fragata **California**; del buque Escuela **Zaragoza II**; de los buques Transporte **H-4, H-3 y J-3**; de la Tercera Escuadrilla; de la Fuerza de Tarea C-69, donde efectuó la "Operación Alerta II" en Isla Margarita, Baja California; ejerció como Jefe del Departamento de Armamento e Interino de Personal y Director de Servicios; Jefe del Estado Mayor de la Armada, también fue Oficial Mayor del Ramo, profesor de la **HENM**, Director de la **Escuela de Clases y Marinería** a bordo del buque de Transporte **Durango**. Efectuó el Curso de Mando y Estado Mayor en el **Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV)**, finalizó su carrera naval en el año de 1984.



Almirante Ret. Ángel Ramos Ramírez

Causó alta en la **Armada de México** como alumno supernumerario interno de la Escuela Naval Militar el 1° de enero de 1928, causando baja un año después y alta como alumno en el Colegio Militar, donde se graduó como Teniente Táctico de Artillería, se desempeñó en Unidades de Artillería del Ejército hasta febrero de 1933, año en el que regresa a la Escuela Naval Militar como Oficial alumno, ascendiendo en 1936 a Teniente de Corbeta C.G. y por ascensos sucesivos a Vicealmirante en 1971. Durante su vida militar se desempeñó en los Cañoneros **Potosí y Querétaro**, y en el Transporte **Progreso**; en tiempos de la Segunda Guerra Mundial estuvo comisionado en el Departamento de Petróleos Mexicanos, donde formó parte de la tripulación del buque **Amatlán**, tripuló el buque Tanque **Faja de Oro**, fue Comandante de los Guardacostas **29 y David Porter**, de la Octava y Segunda Zonas Navales. También ejerció como Jefe de Sección del Estado Mayor General Naval, del Departamento de Personal, del Departamento de Intendencia Naval, de Ayudantes del Oficial Mayor del Ramo y del Comandante General de la Armada; también fue Director de Servicios y de Educación Naval, profesor en la Escuela Naval Militar del Golfo y Subdirector de la **Heroica Escuela Naval Militar**.

Fue Agregado Naval a la Embajada de México en los Estados Unidos de Norteamérica; causó baja del Servicio Activo de la Armada de México el 1° de marzo de 1976, siendo Presidente de la Comisión de Leyes y Reglamentos.



Vicealmirante Ret. Juan Farías Angulo

Causó alta como Cadete en la Escuela Naval, el 24 de marzo de 1924; ascendió a Guardiamarina IMN. y sucesivamente hasta alcanzar el grado de Contralmirante en 1959. En su trayectoria naval sirvió en los buques **Bravo, Veracruz, Acapulco, Mazatlán, Durango, Guanajuato**, en el Guardacostas **25**; durante la Segunda Guerra Mundial fue comisionado el Departamento de Marina de Petróleos Mexicanos para formar parte de la tripulación del buque Tanque **Amatlán**. Posteriormente, marchó a España como integrante de la Comisión Receptora de Buques, estuvo comisionado en el Estado Mayor e Intendencia General del Ejército de la Secretaría de la Defensa Nacional. En el ámbito docente se desempeñó como Instructor de Máquinas a bordo del buque **Bravo**, y de Guardiamarinas en el **Guanajuato**. Ocupó los cargos de Director de Talleres Generales de Marina, Inspector y Subinspector General de Marina, cargo donde culmina su carrera militar en octubre de 1970.

" LA INDEPENDENCIA SE HIZO EN LA MAR "

Por: *Tte. de Corb. SAIN. L. Per.*
Esperanza DEL TORAL MARTÍNEZ

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE) está unida a un grupo de investigadores que son parte fundamental de la evolución y desarrollo de nuestro país, al grado de contar con más de 40 de ellos en la Rotonda de las Personas Ilustres de la Ciudad de México, ocho de los cuales han sido reconocidos por el Congreso de la Unión y anotados con letras de oro en la Cámara de Diputados; recientemente el Almirante Retirado Miguel C. Carranza y Castillo ha sido nombrado miembro activo de la Asociación, distinguiendo con ello su persona y a la **Secretaría de Marina-Armada de México**.

La independencia se hizo en el mar, es el título del trabajo recepcional que le abrió las puertas al Almirante Carranza para hacerse merecedor de dicho nombramiento, conferido en significativa sesión efectuada en el salón "Libertador Miguel Hidalgo", ubicado en el edificio sede de tan ilustre y benemérita institución, en el Centro Histórico de la ciudad de México, en octubre de 2006.

De acuerdo con lo expuesto, a través de tal investigación el Almirante Carranza y Castillo se ha propuesto demostrar que el inicio de nuestra vida independiente como país, ocurrida en 1821,

no significó necesariamente la afirmación de la soberanía, ni de la libertad, porque contraria a la voluntad del pueblo mexicano, había una España empeñada en recuperar su dominio; lo que se tradujo en el establecimiento de un estado de guerra entre ambos países que se prolongó por 15 años, y cuya fase militar se libró obligadamente en la mar, razón e interés suficientes que dieron lugar a la creación de la Marina de Guerra, sin la cual, el objetivo político de la guerra no podría ser alcanzado.

México y España sabían que esta guerra sólo podría ser disputada en el mar y que ninguno de ellos podía, por el momento, reunir el suficiente poder naval para enfrentarse. México con una dilatada costa, no tenía barcos. España teniendo barcos, no tenía los suficientes para proteger sus intereses imperiales...

En la primera parte de su escrito, hace un esbozo de los actores y factores geopolíticos que ejercieron su influencia en el proceso de la gesta de Independencia. A continuación narra los acontecimientos ocurridos a partir de la firma del *Tratado de Córdoba* y la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México, mismos que motivaron la ocupación de la fortaleza de la isla



En el edificio de la SMGE, al inicio de la sesión en la que fue acreditado como miembro activo el Almirante Carranza.



Almirante Carranza y Castillo en la exposición de su investigación en la SMGE.

de San Juan de Ulúa por parte una guarnición del ejército realista, y la declaración del Estado Mexicano, de un estado de guerra con España, además de la creación de una fuerza naval para bloquear a la fortaleza y expulsar de ella a los españoles.

El hecho de que la consumación de nuestra Independencia no se haya logrado por la derrota y capitulación del ejército realista, sino por un acuerdo político, contrario a la voluntad de una de las partes, hizo que en el territorio nacional quedaran confinados y enfrentados intereses de grupos antagónicos, en un escenario originalmente inestable...

Su investigación también contiene datos referentes a la prolongación del estado de guerra, en el que la escuadra mexicana operó en aguas de Cuba atacando al comercio marítimo español. Asimismo, relata en forma por demás detallada, los hechos ocurridos entre el 10 y 11 de febrero de 1828, entre el bergantín mexicano **Guerrero** y la fragata española **Lealtad**, cuya trascendencia ha pasado desapercibida para la historiografía mexicana, en el que el bergantín combatió hasta el agotamiento de sus municiones.

*Inútiles fueron los esfuerzos del Teniente Porter por emprender la retirada a la amanecida, la **Lealtad**, abrió el fuego, dando inicio al que he denominado como el Combate de Mariel, el cual,*

*con extraordinario valor, aceptó el Comandante del **Guerrero**.*

Para terminar habla de la última fase de la guerra en la que, sin barcos con que defender sus costas, México fue invadido por la efímera expedición de Isidro Barradas y además, sostuvo una contienda política relacionada con los aspectos marítimos, resultantes de las acciones navales precedentes, hasta la firma del tratado de paz con España en 1836.

Quince años de guerra por la Independencia siguieron a su aparente consumación. Quince largos y angustiosos años de los cuales, siete correspondieron a la campaña naval en la que se consolidó y confirmó la Independencia del país, sencillamente porque desde tierra solamente, no había modo de combatir, hasta que los españoles regresaran a reclamar lo que consideraban como propio.

El Almirante Carranza cuenta ya con el diploma, la vena y el distintivo que lo acreditan como nuevo socio de la SMGE, pero sobre todo posee los conocimientos, la experiencia y la sabiduría que lo distinguen como marino e investigador.

Se dice en la filosofía que la historia se construye con las preguntas que los vivos les hacemos a los muertos; pero los vivos no formulamos siempre las mismas preguntas, ni los muertos contestan siempre de la misma forma porque la época y las circunstancias modifican nuestras preguntas y nuestras interpretaciones de las respuestas.



En la presentación del trabajo recepcional, Salón Libertador Miguel Hidalgo.

¿Te gustaría que publicáramos un artículo escrito por ti?

- Sólo tienes que escribir algo interesante relacionado con el ámbito marítimo, nuestra institución y su personal, o con las secciones de esta publicación.
- Tu escrito debe ser una idea original.
- Se trata de que todos los lectores comprendan tus ideas; para lograrlo es conveniente que te expreses con un lenguaje sencillo, no muy técnico, o bien, en caso de ser necesario puedes agregar un glosario.
- La extensión no excederá de 10 cuartillas.
- Haz referencia al material bibliográfico o hemerográfico consultado.
- Para anotar correctamente el crédito en la publicación es necesario contar con los datos del (los) autor (es): grado (en caso de ser militar), nombre, cargo, y número telefónico en donde se le pueden localizar.
- Para que un trabajo sea publicado, es necesaria su aprobación por parte del Consejo Editorial, debido a ello, queda fuera de nuestro alcance comprometernos a la publicación de todas las colaboraciones; asimismo el artículo podrá ser sintetizado por razones de espacio o porque el contenido se encuentre fuera de los intereses o propósitos de esta publicación.
- Puedes enviar tu trabajo por vía ftp (marina4/correo/correo/unicos). Si cuentas con material gráfico o fotográfico para ilustrar el texto, envíalo en formato jpg, con resolución de 300 dpi, en tamaño 10 x 15 cm. por correo electrónico (publica_semar@yahoo.com.mx). Y en la siguiente dirección, por vía postal: Eje 2 Oriente, tramo Heroica Escuela Naval Militar, No. 861, colonia Los cipreses, delegación Coyoacán, C.P. 04830. Es necesario incluir una impresión del texto y la información en disquete (en programa Microsoft Word).



Garantizar la seguridad de
la vida humana en la mar:

Plan MARINA RESCATE¹

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias. Com.

Elizabeth BARILLAS CAMACHO

El 9 de marzo del 2005, el **Subsector Naval de Isla Socorro**, Colima, recibió una llamada del patrón del yate **Nautilus Explorer**, requiriendo servicios médicos para atender a uno de sus pasajeros, el Señor Richard Pearse, autorizándosele fondear en inmediaciones de la bahía Vargas Lozano, en Isla Socorro, a 360 millas de Manzanillo. Luego de diagnosticarle contractura muscular en región lumbar, fue evacuado por la aeronave **Turbocommander AMP-131** al puerto de La Paz, Baja California Sur, para su atención médica.

El 23 de septiembre de 2006, personal del **Apostadero Naval de los Cabos**, rescató con vida a dos personas que se encontraban a tres millas náuticas (5.5 kilómetros aproximadamente) a bordo de la embarcación **Marbella** que estaba semihundida, en el municipio de San José del Cabo, en Baja California Sur. Una vez puesto a salvo a los tripulantes, la embarcación fue remolcada a puerto.

Ese mismo día, en inmediaciones de Isla Coronados de Baja California, la patrulla **ARM Monasterio PO-125**, adscrita a la **Segunda Zona Naval**, en Ensenada, Baja California, proporcionó apoyo a siete tripulantes de nacionalidad mexicana que se transportaban en el buque de recreo de nombre **Che Che**, el cual se hallaba al garete (sin propulsión) por presentar fallas mecánicas, siendo remolcado hasta el puerto de dicha jurisdicción.

Nuestro país cuenta con 17 estados costeros, con aproximadamente 11,000 kilómetros de litorales y 3,000,000 de kilómetros cuadrados de superficie de Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva en donde se generan actividades tales como turismo, transporte, explotación petrolera, pesca e investigación científica, por mencionar algunas. La **Secretaría de Marina** es la dependencia encargada de vigilar y prestar auxilio en esta vasta zona que también es una vez y

media más grande que la superficie terrestre que ocupa nuestro país.

Debido al incremento de las actividades marítimas en un mundo globalizado, la **MARINA** ha redoblado sus esfuerzos en el desarrollo del **Plan General de Búsqueda y Salvamento Marítimo "MARINA RESCATE"**, cuya finalidad es proporcionar respuesta inmediata a las llamadas de auxilio en la mar, las cuales pueden ser

¹ Información proporcionada por el Capitán de Navío C.G. DEM. Hilario Durán Tiburcio, Subjefe de la Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada, egresado de la **Heroica Escuela Naval Militar**, ha efectuado los cursos de Mando y la Maestría en Administración Naval en el **Centro de Estudios Superiores Navales**; otros cursos que ha realizado son: el de Instructores de Inspección (ejecución de las leyes marítimas) impartido por el Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos; el de Estrategia Cívico Militar para el Desarrollo Interno de Latinoamérica y el Caribe; el Regional sobre Seguridad Portuaria para Países del Área Centroamericana y el Diplomado en Dirección de Planes de Protección Civil en el Centro Nacional de Prevención de Desastres. Asimismo, participó en la II Reunión de Grupos Voluntarios de la Coordinación General de Protección Civil y en el II Seminario de Gestión del Riesgo ante Desastres en América Central.



Al realizarse las medidas necesarias se garantiza la seguridad de la vida humana en la mar.

derivadas por distintas causas; se puede tratar de embarcaciones extraviadas (con o sin equipo de navegación); con averías mecánicas y a la deriva; con vía de agua y sin equipo de achique o éste ser insuficiente; con incendio fuera de control; al garete por falta de combustible; encalladas o varadas; empujadas y/o navegando bajo condiciones meteorológicas adversas.

También, las llamadas pueden ser por personas extraviadas o caídas en la mar desde algún buque en travesía; para evacuar enfermos y heridos graves; rescatar náufragos en alta mar y bañistas ahogándose en las diferentes playas nacionales, incluso hasta recuperar cadáveres.

Entre los objetivos del Plan MARINA RESCATE se destacan:

Evaluar y proponer las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la vida humana en el mar.

Vigilar el cumplimiento de las normas respecto a la seguridad en la navegación para embarcaciones y garantizar la integridad física de la gente de mar.

Difundir los reportes de las condiciones meteorológicas en los litorales mexicanos, con el

fin de prevenir cualquier contingencia que pueda poner en peligro la vida humana en la mar.

Las acciones que realiza la **Secretaría de Marina** no sólo sirven para preservar la vida humana en la mar, sino también para coadyuvar en la derrama económica en sectores como el turismo, la pesca y el transporte marítimo, los cuales requieren de un marco de tranquilidad y seguridad en los mares de México; situación que tanto a nivel nacional como internacional tiene un impacto relevante.

Para implementar el Plan MARINA RESCATE se estudian las regiones marítimas nacionales, se actualizan los Planes Regionales adecuándolos a la innovación o al incremento de los recursos y se aplican nuevas técnicas. De igual forma, en zonas con mayor porcentaje de percances marítimos, como es el caso de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, se proporciona un mayor número de apoyos a buques y embarcaciones, principalmente de procedencia estadounidense, que se internan en nuestros mares en viaje turístico.

De igual forma, se instrumenta la "Operación Salvavidas", cuyo propósito es brindar protección al turismo nacional y extranjero en las playas de mayor afluencia durante los periodos vacacionales, tanto en verano como en invierno, pues la posibilidad de que se generen incidentes es mayor. Entre las acciones que se ejecutan mediante esta operación están los rescates de personas en peligro de ahogarse y las atenciones médicas.

Considerando lo antes mencionado, hoy día en el Plan MARINA RESCATE se encausan los esfuerzos que permitan una reacción preventiva, dentro de las cuales destacan:

Difusión permanente de boletines meteorológicos, reforzándose en los casos de probable impacto de huracanes; se alerta mediante aeronaves y buques a las embarcaciones en riesgo, conminándolas a dirigirse a puerto seguro, para evitar desgracias como en el caso del



Vigilancia y atención permanente durante el desarrollo de la "Operación Salvavidas".



huracán *Ismael* ocurrido en septiembre de 1995 y que causó daños a la flota pesquera en el noroeste de la República Mexicana.

Edición del catálogo de cartas y publicaciones náuticas, por parte de la **Secretaría de Marina** (de venta en la Institución y Mandos Navales); así como la actualización del directorio telefónico de las Zonas y Sectores Navales a los que se puede contactar en caso de solicitar auxilio marítimo, médico o información meteorológica.

Capacitación permanente para el personal naval que participa en las operaciones de búsqueda y salvamento, mediante cursos en las Escuelas de Formación y de Capacitación de la Institución.

Operaciones de patrulla y vigilancia en el Mar Territorial y en la Zona Económica Exclusiva, dentro de las que se contempla, como misión adicional, la salvaguarda de la vida humana en la mar.

Vigilancia permanente durante el desarrollo de la "Operación Salvavidas".

Operaciones de seguridad durante el arribo de cruceros turísticos, proporcionándoseles escolta y vigilancia a su ingreso al Mar Territorial, durante su estadía en puerto y zarpe y abandono de aguas nacionales.

Inspección de embarcaciones pesqueras y prestadoras de servicios turísticos, a fin de verificar la existencia y operatividad de sus equipos de salvamento, comunicaciones, primeros auxilios y contra incendio.

Vinculación estrecha con la Comisión de Seguridad y Vigilancia Marítima y Portuaria, con el propósito de mantener actualizados los sistemas tecnológicos, la información de los Centros de Coordinación, y de los procesos para llevar a cabo las operaciones de búsqueda y salvamento.

Promoción de las relaciones entre instituciones nacionales e internacionales involucradas en actividades de Salvamento Marítimo, y que tienen conexión prioritaria con el Sistema de Protección Civil, para garantizar el apoyo brindado a cualquiera que pueda sufrir un accidente en la mar.

Fomento entre la población civil de una cultura de autoprotección para evitar riesgos y accidentes, en coordinación con las Capitanías de Puerto, a través de conferencias en las que se hace énfasis a la conveniencia de operar bajo condiciones adecuadas.

"Ventanilla marítima para la atención de pasajeros y embarcaciones turísticas", en Ensenada, Baja California, la cual cuenta con una base de datos de las embarcaciones turísticas que arriban, para facilitar su búsqueda en caso necesario.

En lo que respecta a la fase de reacción, es necesario señalar que cualquier llamada de auxilio en la mar debe de ser atendida sin dilación, ya que se trata de vidas humanas en peligro, y en este sentido el tiempo de respuesta es un elemento vital que marca la diferencia para su salvamento.

No obstante, para la Armada es difícil establecer un parámetro de medición sobre el tiempo de respuesta debido al medio en el que se opera (mar), el tipo de ayuda que se solicita y las condiciones en que se presentan; sin embargo, la gran cantidad de los apoyos proporcionados pone de manifiesto la efectividad del Plan MARINA RESCATE.

Dentro de los mecanismos más importantes de esta fase se encuentran:

Atender todas las llamadas de auxilio de personas en problemas que lo solicitan a través de los sistemas de comunicación con frecuencia VHF, radio, teléfono o telefonía celular. En este último caso, es importante destacar que por medio del número celular Telcel *SOSMARINA se reciben llamadas de auxilio, las cuales llegan directamente al **Estado Mayor General de la Armada**, el cual inmediatamente gira instrucciones a los Mandos Navales adecuados para proporcionar la ayuda necesaria. Este compromiso implica una responsabilidad los 365 días del año, durante las 24 horas del día.

El establecimiento de un convenio con la Guardia Costera de los Estados Unidos de América para efectuar rescates en la mar de manera coordinada.

Modernización y sustitución de unidades obsoletas (buques y aeronaves que se caracterizaban por altos costos de operación, escasa efectividad y bajo perfil de respuesta) por equipo actual de alto rendimiento y mayor capacidad, rapidez y eficiencia en las operaciones.

Desarrollo de un esquema denominado "trinomio operativo", conformado por un buque, un helicóptero y una embarcación interceptora embarcada, el cual permite proporcionar una respuesta versátil, ágil y expedita.

Con este Plan, de enero de 2001 a diciembre de 2006, se atendió un total de 2,659 llamadas de auxilio (de las cuales 1,328 fueron falsas); se apoyó a 1,053 buques y embarcaciones

que se encontraban en diversas situaciones de emergencia. Se rescató con vida a 399 náufragos nacionales y 87 extranjeros; se proporcionó atención médica en alta mar y se trasladó a 278 tripulantes a hospitales, ya que se encontraban enfermos o heridos graves a bordo, y se recuperaron en la mar 212 cadáveres.

Los resultados anteriores se obtuvieron mediante 2,476 operaciones de buques y 635 de embarcaciones menores, así como de 428 de unidades aeronavales, y la participación de 61,762 elementos navales.

Al respecto el Capitán de Navío C.G. DEM. Hilario Durán, comenta: "El compromiso de implementar el Plan MARINA RESCATE, que la Institución asume de manera permanente, también forma parte de los Tratados (o Acuerdos) Internacionales que estipulan la necesidad de salvaguardar la vida humana en la mar en caso de percances y a lo que toda nación debe comprometerse.

Sus buenos resultados han consistido en la constante mejora y perfección en todas su fases de aplicación, lo cual permiten dar una atención más efectiva a las llamadas de auxilio, y lo más importante, salvar vidas humanas".



Gracias a la pericia del personal naval el rescate de personas se realiza con éxito.

CARTOGRAFÍA NÁUTICA:

Producción con Calidad Internacional¹

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias. Com.

Elizabeth BARILLAS CAMACHO

Mantener la seguridad de la navegación en las aguas nacionales, coadyuvar en el desarrollo marítimo del país, contar con vías navegables seguras y bien cartografiadas para el transporte de personas y mercancías, así como para favorecer la llegada de cruceros turísticos a los diferentes destinos nacionales son los objetivos de mejora en la producción de cartas náuticas nuevas, actualizadas y de precisión, que lleva a cabo inquebrantablemente la **Secretaría de Marina-Armada de México**.

Las cartas náuticas sirven para navegar de manera segura, principalmente en zonas costeras, de aguas poco profundas, canales de entrada y salida a puerto. Son el equivalente a un Atlas Carretero en tierra, por el cual los usuarios del mar tienen que "conducir" sus naves evitando los peligros ahí señalados.

Gracias a la información hidroespacial que contienen, cada día son más variados los usuarios de las cartas náuticas (buques militares, cargueros, banqueros y embarcaciones de recreo). Son utilizadas por oceanógrafos, geólogos marinos, biólogos, meteorólogos, ingenieros de puerto y en general por todos aquellos cuyas actividades tienen alguna relación con el mar.

Desde el punto de vista militar, son empleadas por la **Armada de México** para conocer el medio ambiente en el que se desarrollan operaciones como las anfibas, de guerra litoral, submarina y antisubmarina; de minado y contraminado, y las efectuadas contra el narcotráfico marítimo, ya que requieren información gráfica de las diversas áreas de operación, tanto para la planeación como para su ejecución.

Las cartas náuticas por sus usos y escalas, pueden ser oceánicas, costeras, de aproximación,



La cartografía náutica nacional cumple con los estándares establecidos por la Organización Hidrográfica Internacional por lo que es completamente segura para la navegación marítima.

¹ Información proporcionada por el Capitán de Corbeta C.G. Rafael Ponce Urbina, egresado de la carrera de Ingeniería en Ciencias Navales en la **Heroica Escuela Naval Militar**, con Especialidad en Hidrografía e Hidrógrafo Categoría B, por la Armada de los Estados Unidos de América y la Maestría en Ciencias Hidrográficas e Hidrógrafo Categoría A, en la Universidad del Sur de Mississippi (USM). Actualmente se desempeña como Subdirector de Hidrografía y Cartografía en la **Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología**.

proximidades y portulanos, y por su elaboración, son clasificadas en: cartas náuticas de papel, electrónicas y Raster BSB.

Su elaboración requiere de un proceso largo y meticuloso que inicia con la planeación de un levantamiento hidrográfico determinado y acorde a las necesidades del Plan Nacional de Cartografía Náutica. Durante esta fase se recaba la información de profundidades, mareas, corrientes, ayudas y peligros a la navegación en el área seleccionada. Estos datos se procesan y entregan en formatos digital y analógico al *Departamento de Cartografía Náutica* donde comienza el proceso de construcción de la carta por capas de información, llamado "vectorización". Una vez terminado, se puede imprimir una carta náutica de papel.

El archivo digital, se trabaja nuevamente para transformar la "vectorización" en objetos de tres tipos: puntos, líneas y áreas, los cuales llevan asociadas características descriptivas, a este proceso se le denomina "transformación a objetos S-57" (especificaciones editadas por la Organización Hidrográfica Internacional). Posteriormente, se envía al Centro Internacional de Cartas Electrónicas (IC-ENC) para su validación; una vez aprobada se pone a disposición de las unidades de la **Armada de México** y a la venta al público en general.

Consecutivamente, el archivo S-57 se transforma al formato Raster BSB, que consiste en una imagen igual a la carta de papel, (pero que cuenta con referencia geográfica en sus píxeles²) la cual puede utilizarse para navegar a través de cualquier computadora Lap Top, con el programa de cómputo adecuado.

Es de señalar que en la realización de los levantamientos hidrográficos, la Cartografía Náutica nacional cumple con los estándares establecidos por la Organización Hidrográfica

Internacional (OHI); en el proceso cartográfico propio se siguen procedimientos de control de calidad muy estrictos, a través de programas de cómputo especialmente creados para tal fin. Amén de que son sometidos a la revisión minuciosa de los Jefes del Departamento de Cartografía Náutica, del Departamento de Levantamientos Hidrográficos, del Subdirector de Hidrografía y Cartografía; y del Director de Hidrografía, todos ellos especialistas que analizan los datos contenidos en la carta, la selección de sondeos, ayudas a la navegación, distribución de la información, formato del diseño conforme a estándares internacionales y calidad de la impresión en el sistema offset, de tal manera que el producto final es un documento oficial seguro para la navegación marítima.

Después de su verificación en esta Institución, las Cartas Náuticas Electrónicas, conforme al "Arreglo de Cooperación entre el Centro Internacional de Carta Náutica Electrónica (IC-ENC) y la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología" son

enviadas a mencionado centro para cumplir con una serie de estándares y disposiciones a seguir por cada país productor de cartas en formato S-57, para evitar traslapes y falta de continuidad de datos, principalmente cuando un navegante pasa de una carta producida por un país a la contigua producida por otro. De esta forma se da cumplimiento a los conceptos emanados de la Organización Hidrográfica Internacional para el establecimiento de la Base de datos Mundial de Carta Náutica Electrónica (WEND).

El IC-ENC cuenta con un sistema de encriptación que no sólo impide la piratería, sino



Por su elaboración existen cartas náuticas de papel, electrónica y Raster BSB.

² Pequeños cuadros que forman una imagen en la pantalla de una computadora.

que evita la modificación de la información contenida, de tal manera que cuando una carta S-57 es validada, existe la certeza de que es 100% confiable para su uso en la navegación, sin la necesidad de contar con su equivalente en carta de papel. Este control tan riguroso le permite competir con los productos de los servicios hidrográficos más prestigiados del mundo, como los de la Oficina Hidrográfica del Reino Unido (UKHO) con su famosa serie de cartas náuticas impresas en papel llamadas "Admiralty Charts".

Por otra parte, a partir del 2005, en la **Secretaría de Marina** se conformó una base de datos con objetos en formato S-57, en la cual se almacena un objeto representado en múltiples productos. Otros países como Alemania, Chile y Perú llevan varios años trabajando con plataformas similares; no obstante, México es el primer país en producir una carta náutica de papel a partir de objetos S-57, lo que representa romper ciertos paradigmas en el campo de la producción cartográfica.

³ Perteneciente a la **Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología**

Actualmente, la Dirección de Hidrografía y Cartografía³ planea Campañas Hidrográficas en las que se considera como

base la Carta de escala 1:100 000 del Plan Nacional de Cartografía Náutica correspondiente y tres o cuatro cartas escala 1:20 000 y 1:10 000 para aproximación y portulanos que permitan una navegación de precisión.

Concebir campañas en lugar de levantamientos individuales, permite que con el mismo presupuesto, cantidad de personal y equipo, se produzcan cuatro o cinco cartas náuticas, por lo que anualmente se elabora un promedio de ocho cartas, de las cuales la mitad son nuevas y el resto actualizaciones de las existentes, a las que se les denomina "nuevas ediciones".

Cabe mencionar que dependiendo del tipo de levantamiento, de la precisión requerida y de la cantidad de personal y equipo utilizado

(buques, lanchas, programas y equipos de cómputo, ecosondas, etc.), éste tiene un costo de entre \$25,000 y \$50,000 diarios⁴. Sin embargo, las cartas náuticas de papel y Raster BSB, se venden en \$280.00 pesos y las electrónicas S-57, en 14.00 dólares americanos.

⁴ Multiplicando esta cantidad, por los cuatro a seis meses que dura una Campaña Hidrográfica, se obtiene el importe total de producción.

La distribución y venta se realiza en las oficinas de la **Dirección General Adjunta de**

Oceanografía, Hidrografía y Meteorología, los Institutos de Investigación del Golfo y del Pacífico y seis Estaciones de Investigación Oceanográfica de esta Institución, pero en el caso de las cartas electrónicas S-57, su comercialización es a través de los distribuidores internacionales seleccionados por el IC-ENC. Asimismo, los datos cartográficos producidos por la **Armada de México**, mediante un Convenio de Cooperación, son enviados a la Oficina Hidrográfica del Reino Unido (UKHO)⁵ donde los incorporan a sus cartas náuticas, las cuales son distribuidas internacionalmente.

Sobre la producción de cartas náuticas el Capitán de Corbeta C.G. E. H. Rafael Ponce Urbina, Subdirector de Hidrografía, comentó:

"El trabajo hidrográfico es cíclico y nunca termina, por lo que permanentemente, "se hacen grandes esfuerzos por incrementar y actualizar los equipos con que se cuenta, capacitar más personal en las áreas de hidrografía y cartografía náutica y mejorar el curso de especialización que se imparte en el Instituto Oceanográfico del Golfo de México y Mar Caribe, para seguir produciendo con calidad internacional".

⁵ Este convenio es denominado oficialmente como "Arreglo de Cooperación entre la Oficina Hidrográfica del Reino Unido y la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología" entre cuyos objetivos están la cooperación en el ámbito hidrográfico para el intercambio de conocimiento y experiencias entre ambas instituciones, capacitación en cursos que ofrece el UKHO y la reciprocidad de datos hidrográficos y cartográficos para la elaboración de los diferentes productos de cartas que ambos países generan. En este sentido, la UKHO utiliza los datos hidrográficos de la DIGAOHM para incluirlos en su propia serie de cartas denominado "Admiralty Charts" las cuales se venden a nivel mundial.

MARINOS DIFUNDEN LA MÚSICA VERNÁCULA MEXICANA

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Per.
Esperanza DEL TORAL MARTÍNEZ

De los típicos sonos mexicanos que interpretan los mariachis se dice que no sólo son una expresión artística, sino una exteriorización de sentimientos que brotan a flor de piel como resultado de cada canción, de cada nota musical que desde el fondo del alma habla de algarabía, de las pasiones perdidas, del devenir de la vida e incluso del amor a la Patria:

*México lindo y querido si muero lejos de tí, que digan
que estoy dormido y que me traigan aquí,
de tal suerte que este género musical
trasciende fronteras, nos identifica
y une como mexicanos.*

Cumpliendo dicha función, el Mariachi de la **Secretaría de Marina**, dirigido por el Capitán de Fragata SMN. MN. Eduardo Navarro Graciano e integrado por 16 elementos, difunde esta música vernácula mexicana en todos los rincones del país, además de en diferentes partes del extranjero; poniendo así en alto el nombre de México y el de nuestra Institución; haciendo presentaciones en hospitales, asilos, escuelas y tomando parte en espectáculos culturales de prestigio.

Uno de los eventos de mayor importancia a nivel nacional en los



que participó el Mariachi de la **MARINA**, en el 2006, fue el *XIII Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería*, en el que grupos de mariachis de México y el mundo se reunieron para dar a conocer en diferentes lugares de Guadalajara, además de algunas localidades de los Estados de Colima y Michoacán, la justa valoración de los elementos que nos identifican, unen y llenan de orgullo, a través de una gran fiesta mexicana.



Integrantes del Mariachi de esta Institución.



Grupos participantes del XIII Encuentro Internacional del Mariachi y la Charreña.

Durante este encuentro, el Mariachi de la Institución fue partícipe de conciertos al aire libre, verbenas populares, talleres de música, y por supuesto también de tradicionales galas en el Teatro Degollado.

Así, nuestros marinos compartieron los escenarios con grupos de prestigio incluyendo agrupaciones extranjeras invitadas de los países de Croacia, Cuba, Italia, Bélgica, Alemania, Chile, Francia, Suecia, República Eslovaca, Australia, Argentina, Panamá, Ecuador, Colombia, Aruba, Canadá y Estados Unidos.

Entre los eventos que enmarcaron este *XIII Encuentro Internacional*, se encuentra el magno

desfile, que contó con la presencia de más de un millón 250 mil personas. Destaca también la última noche de gala en la que se hizo entrega de los correspondientes reconocimientos a las agrupaciones participantes y en la que se ofreció un gran concierto final, que culminó con un ensamble gigantesco de voces interpretando representativas canciones del folclor mexicano

De esta manera, entre instrumentos musicales, trajes multicolores y algarabía, los marinos embajadores de nuestra música vernácula, comparten con su canto la emoción de ser mexicanos, explorando una experiencia única en la que son evidentes los alcances de los sonos tradicionales del mariachi de México, pues

personas que ni siquiera hablan ni comparten nuestro idioma y que por si fuera poco habitan del otro lado del mundo, vibran, admiran e interpretan nuestra música con la misma emoción que nosotros.



Personal de MARINA al participar en el magno desfile.

LOS ROSTROS DE LA MARINA

Publicación a través de la cual se muestran los diferentes rostros que caracterizan las funciones exclusivas de una **MARINA** defensora de tu país y de tu persona; de una **MARINA** que vela por salvaguardar el territorio nacional y por el respeto a la legislación, que te brinda una mano amiga cuando más lo necesitas y, entre otras cosas, guía tu rumbo por los inmensos mares nacionales otorgándote protección y seguridad.

Lujosamente empastado, y con más de 500 impactantes fotografías a todo color, también te permite conocer el rostro de sus hombres y mujeres que con su actuar y responsabilidad, hacen posible que nuestra nación cuente con un instituto armado capaz de dar respuesta efectiva al cumplimiento de sus atribuciones, porque todos ellos trabajan por México y por ti.

De venta en las oficinas de la *Unidad de Comunicación Social* o en la boutique de la *Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar*.

Eje 2 Oriente, tramo Heroica
Escuela Naval Militar No. 861,
Edificio "D", Segundo Nivel,
Col. Los Cipreses,
Delegación Coyoacán,
C. P. 04830, México, D.F.
56 24 65 00
ext. 7687, 7693 y 8902

Costo \$ 400.00



LOS ROSTROS DE LA MARINA



Colección Biológica

de la

Secretaría de Marina

Armada de México

Por: *Dir. Gral. Adj. de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.*
Dir. de Oceanografía.
Subdir. de Investigación Biológica




*Impresionante colección
biológica albergada en el
edificio sede de esta
Institución.*

Para entender que es una colección Biológica hay que conocer y comprender un término que es el sustento de la misma.

La *Sistemática*, ciencia dedicada a descubrir, organizar e interpretar la diversidad biológica. Las clasificaciones desarrolladas por los taxónomos integran datos competitivos acerca de las especies, mientras que los estudios de monitoreo e inventario de la biodiversidad proveen información biológica esencial en muchas áreas, como la propia *Sistemática*, en la

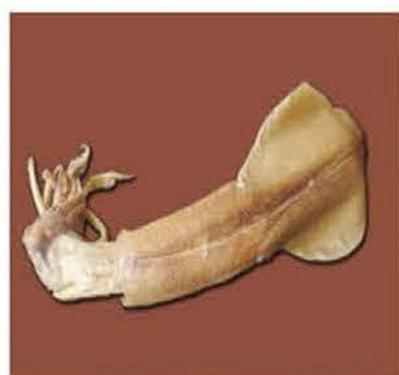
biología y ecología de poblaciones, y en muchas ciencias aplicadas tales como la Agricultura, la Biotecnología y la Conservación del Medio Ambiente.



En virtud del conocimiento parcial que tenemos sobre la riqueza de especies a nivel mundial y de su progresivo detrimento a diferentes escalas, resulta de vital importancia la catalogación de la biodiversidad mediante la expansión de las colecciones biológicas. Por otra parte, los especímenes depositados en las colecciones científicas se preservan para documentar su presencia en una localidad y tiempo determinados; para validar la investigación pasada, para describir e inventariar la riqueza biológica y para su disponibilidad para otras investigaciones, además de propósitos educativos.



Las colecciones biológicas constituyen un patrimonio científico y cultural de un importante acervo documentado de diversos grupos, que son manejadas por equipos de investigación consolidados y con amplia experiencia en su ámbito de desempeño académico.



Moluscos de formas distintas y colores forman parte de esta muestra.

México está catalogado entre los doce países con mayor diversidad biológica, ya que reúne una elevada proporción de flora, fauna y otros recursos silvestres del mundo. La ardua tarea de documentar su diversidad de organismos tanto terrestres como marinos, se ha llevado a cabo por medio de inventarios que implican, entre otras actividades, la recolección de especímenes, su determinación taxonómica, y si es nuevo para la ciencia, describirlo, nombrarlo y clasificarlo, además del cuidadoso proceso curatorial para preservarlo a largo plazo.



Las colecciones han adquirido mayor popularidad, principalmente en los aspectos de exhibición y académicos. Como es sabido, muchos factores como la explotación de los recursos naturales, la contaminación y los cambios climáticos, entre otros, están transformando el entorno en que vivimos por lo cual hay pérdida y cambios en la biodiversidad.



En la actualidad el mantenimiento de colecciones biológicas es una actividad necesaria para cada país, pues se pretende sean representativas de la biodiversidad regional. Su objetivo principal es tener un registro de la historia biológica, por lo que las colecciones adquieren diversos matices dependiendo de sus objetivos particulares.

Las colecciones científicas son una parte medular de los centros de información e inventarios sobre biodiversidad, especialmente en *Sistemática*. En ellas se encuentran depositados ejemplares representativos de organismos, poblaciones y especies recolectadas en un tiempo y lugar determinados, además de numerosos datos adicionales que los acompañan (geográficos, ecológicos, taxonómicos y nomenclaturales). En México, durante los últimos años han aumentado las actividades.

Las colecciones biológicas depositadas en museos son una representación de los componentes de la biodiversidad. La política actual es verlas como un banco de datos, conceptualmente similar a las bibliotecas o centros de documentación. Para la utilización de la información biológica no sólo es importante saber cómo realizar muestreos, a dónde ir, qué coleccionar, cómo obtenerlo, sino también cómo prepararlo, conservarlo, mantenerlo, organizarlo, integrarlo y cómo sistematizarlo.

De esta manera se podrá saber qué hubo y qué hay, y así establecer el estado de conservación de los ecosistemas, las especies y las tendencias generales de cambios en el tiempo; información importante para la toma de decisiones.

En la década de los 70's se creó la **Dirección General de Oceanografía Naval** dentro de esta Institución, la cual trazó varios objetivos dentro de la Investigación Oceanográfica, siendo uno de ellos la realización del *Inventario Dinámico de los Recursos Marinos en Ambos Litorales Mexicanos*. Para lograrlo se efectuaron varios cruceros de investigación con la participación de profesionistas y técnicos abocados al estudio de las diferentes ramas de la oceanografía. Sin embargo, es hasta 1973 cuando se inicia de manera formal la colección biológica que actualmente se tiene. Durante esta década se realizaron otros cruceros oceanográficos que fueron enriqueciendo el acervo biológico de la colección.

Al inicio de los 80's, se impulsó la investigación oceanográfica generándose así mayor número de cruceros y en consecuencia el incremento del acervo biológico de organismos marinos. No obstante, a finales de esta década y principios de los 90's la situación económica del país repercutió en la investigación de nuestros mares con la reducción de dichos cruceros, cabe hacer notar que a pesar de muchos inconvenientes o factores adversos, esta Institución a través de la Dirección de Oceanografía perteneciente a la **Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología**, no ha cesado en sus esfuerzos por seguir realizando investigación

oceanográfica a través de la coordinación de sus dos institutos y seis estaciones oceanográficas distribuidas en ambos litorales mexicanos.

Actualmente, y a pesar de muchos contratiempos, se puede asegurar que la **Secretaría de Marina–Armada de México**, en la Región Central posee una importante colección de organismos marinos procedente de diversas áreas o zonas de nuestros litorales representada por muestras que comprenden los siguientes grupos taxonómicos: poliquetos, foraminíferos, equinodermos, zooplancton, plancton, moluscos, crustáceos y peces. En 1994 se elaboró el proyecto titulado “Contribución al Conocimiento de los Crustáceos (Stomatopoda y Decapoda) Costeros, Insulares y de la Plataforma Continental de México. Fase I. Pacífico Tropical (junio 1993- octubre 1994) y Fase II. Golfo de México (noviembre 1994 - diciembre 1996)”, a partir del cual se conformó una base de datos, misma que en 1996 fue registrada ante la Comisión Nacional para el Manejo y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) con el número de proyecto B035.

En el 2003 la CONABIO financió el proyecto BA007 que consistió en “Actualizar la Base de Datos de Crustáceos de Ambos Litorales y el Registro de la Base de Peces del Pacífico Mexicano”.

A pesar de que México es un país megadiverso, a la fecha sólo se tienen inventarios parciales de su biota acuática marina. De aquí la importancia de difundir y dar a conocer el material biológico marino depositado en la Colección Biológica de esta Secretaría, contribuyendo con esto al conocimiento de la diversidad de la biota acuática marina.



Esta Colección Biológica de la **Secretaría de Marina–Armada de México** está ubicada en el edificio B, 1er. Piso.

La diversidad de estas especies da muestra de nuestra riqueza acuática

Actividades de protección y conservación de la tortuga blanca en Cayo Arcas, Campeche

En las costas de la República Mexicana, habitan siete de ocho especies de tortugas marinas existentes en el mundo, las cuales se encuentran clasificadas en peligro de extinción, según la Norma Oficial Mexicana (NOM-059-SEMARNAT-2001), de ahí la importancia de implementar medidas o mecanismos para ayudar a la conservación de estos reptiles.

Al respecto, la **Secretaría de Marina-Armada de México**, a través de la **Estación de Investigación Oceanográfica Carmen (E.I.O.C.)**, opera desde el año 2002 un Campamento Tortuguero ubicado en Cayo Arcas, Campeche, realizando actividades de Protección y Conservación de la Tortuga Blanca (*Chelonia mydas*).

Importancia

Las tortugas marinas forman parte de la diversidad biológica mundial, son especies que viven por muchos años, cuya maduración sexual puede tardar hasta décadas, son altamente vulnerables durante las etapas de huevo, cría y juventud, por lo que le es difícil sostener y recuperar sus poblaciones a corto plazo. Estos organismos son de gran importancia para México desde el punto de vista biológico, ecológico, cultural, alimenticio, económico, investigacional y de conservación (INE-SEMARNAP, 2000).

Cayo Arcas se encuentra localizada sobre una plataforma de agua poco profunda, ubicada en el Banco de Campeche al Oeste de la Península de Yucatán, México.

Las actividades del Campamento Tortuguero se llevan a cabo en dos etapas: la primera en el trabajo de campo, el cual se realiza en Cayo Arcas, Campeche, y la segunda en el trabajo de gabinete

Por: *Estación de Investigación Oceanográfica Carmen
Tte. de Nav. EHC.*
Hugo CÁRDENAS VILLALBA
Tte. de Corb. SMAM. L. Biol.
Olga L. ANGUIANO HERRÁNDEZ



Al oeste de la Península de Yucatán, ubicamos esta bella Plataforma en la que se encuentra el Campamento Tortuguero Cayo Arcas.



La tortuga blanca (*Chelonia mydas*) una especie en protección.



que consiste en el procesamiento de los datos obtenidos en campo, el cual se realiza en las Instalaciones de la *Estación de Investigación Oceanográfica Carmen*.

El trabajo de campo en Cayo Arcas inicia en el mes de mayo y termina en el mes de noviembre, tiempo durante el cual el personal de la *E.I.O.C.* realiza recorridos nocturnos de las 21:00 hasta las 05:00 h. del día siguiente con el propósito de localizar nidos y tortugas andadoras en el momento de su arribo; tiempo utilizado para la toma de datos morfométricos de la longitud máxima curva del caparazón (LMCC) y efectuar el marcaje del organismo en la tercera o

cuarta escama de la aleta delantera izquierda, mediante el empleo de placas de acero inoxidable, las cuales cuentan con una inscripción en serie de cinco dígitos utilizados a nivel mundial.

La finalidad del marcaje es para determinar las rutas de migración, cantidad de arribos para desovar, así como para identificación de los diferentes sitios de anidación de las especies de tortugas marinas.

Para determinar la zona de mayor número de arribo de tortugas marinas, así como de la ubicación exacta de los nidos, el área perimetral del Cayo es zonificado, mediante la colocación de balizas ó postes a una distancia entre si de 100 m.

Durante jornadas nocturnas se lleva a cabo la localización, marcaje y medición de las tortugas.



Para la protección de los huevos, se emplean tres técnicas de manejo de nidos: "In Situ", "Reubicados" y "Transplantados a corral". La primera consiste en dejar los huevos en donde la hembra desovó; la reubicación, se efectúa cuando el nido se encuentra en algún lugar donde peligra su desarrollo y se coloca en un nido artificial, construido dentro de la misma



Una vez realizado el desove el cuidado de nidos se intensifica.

playa en un lugar seguro por personal de investigadores de la **EIUC** y el trasplante cuando el nido es llevado al corral de protección, para alejarlo de depredadores naturales (aves, cangrejos).

El periodo de incubación de los huevos de la tortuga blanca (*Chelonia mydas*) en promedio es de 45 días; cumplido este tiempo se realiza la limpieza del nido abriendo y revisando su contenido y se anota en formularios de campo los siguientes parámetros: crías emergidas vivas, emergidas muertas, eclosionando vivas, eclosionando muertas, vivas o muertas y dentro del nido, así como número de huevos con o sin desarrollo embrionario aparente. Lo anterior con la finalidad de obtener el índice de sobrevivencia y de fertilidad por nido, además de la mortandad del mismo. Posteriormente las crías obtenidas de estos nidos, son liberadas entre las 20:00 y las 05:00 h. para evitar que la mayor cantidad de éstas sean depredadas por peces, aves y cangrejos que habitan en el área.

Con la información procedente de las fichas de campo, se genera una base de datos estadísticas obteniéndose los parámetros reproductivos y variables, estadísticas descriptivas básicas por nido encontrado o tortugas observadas; mismas que sirven de referencia para la siguiente temporada.

Resultados

En su primera temporada (2002) se registraron 131 nidos de *Chelonia mydas*, protegiéndose 7,589 huevos, marcándose 101 hembras andadoras y liberándose un total de 2,398 crías. La mayoría de los nidos se dejaron "In Situ" debido a que las tortugas se encontraban anidadas, lo cual provocó una gran pérdida de ellos, pues además las condiciones meteorológicas de la zona eran adversas por la presencia del huracán Isidore durante el mes de septiembre de ese año.

En el 2003, se marcaron 42 tortugas andadoras, se protegieron 63 nidos en corral y sólo se dejó un nido "In Situ", protegiéndose así un total de 7,438 huevos y liberadas 4,769 crías.

Durante la temporada 2004, se registró un total de 58 nidos, de los cuales 34 fueron protegidos en corral, 23 "In Situ" y un solo nido fue reubicado. En total se protegieron 6,333 huevos, liberándose 3,784 crías de tortuga blanca.

Para la temporada 2005, se protegió un total de 21,225 huevos y se liberaron 13,727 crías.

Cabe mencionar que los resultados obtenidos en la temporada reproductiva 2005, han sido los más altos en el **Campamento Tortuguero Cuyo Arcas**, así como en todo el Estado de Campeche, lo que le brindó al campamento



Como parte del marcaje de cada tortuga son colocadas placas de acero inoxidable en sus aletas.



En caso necesario, los huevos son extraídos de su nido y ubicados en sitios protegidos.

reconocimientos por parte del Secretario de Ecología del Gobierno del Estado Doctor Manuel Angulo Romero, así como del propio Comité Estatal para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas en Campeche, por la gran labor que la **Secretaría de Marina** está llevando a cabo en pro de la Preservación de las Tortugas Marinas.

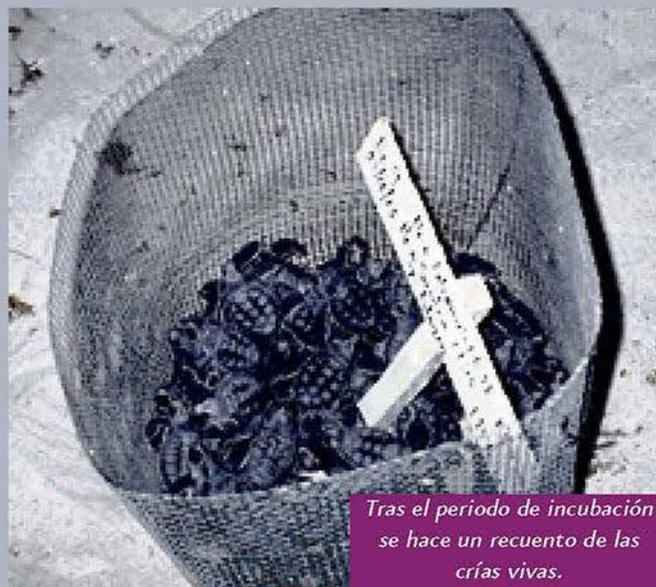
El **Campamento Tortuguero Cayo Arcas** con su poco tiempo de actividad en el Estado (cuatro años) comparado con los 11 campamentos existentes, ha demostrado tener calidad de información estadística en base al historial de protección de la tortuga blanca *Chelonia mydas*; mejor organización y mayor eficiencia en cuanto a resultados.



Cada año cientos de tortugas andadoras son liberadas

Las condiciones de conservación del Islote (Cayo Arcas) y la preferencia del sitio para anidación por parte de esta especie, ha hecho que en el "XIII Taller Regional sobre Programas de Conservación de Tortugas Marinas en la Península de Yucatán", realizado en diciembre del 2005 en Telchac, Puerto Yucatán; se ganara la denominación de Campamento Índice, para la especie *Chelonia mydas* en el estado, lo que significa que los resultados que se obtengan durante la temporada 2006 serán los representativos para esta especie en todo Yucatán; hasta el mes de septiembre, se han liberado 15,995 crías.

Los trabajos de protección realizados son el reflejo del constante esfuerzo y dedicación que personal de la **E.I.O.C.** realiza en las actividades de Protección y Conservación de Tortugas Marinas.



Tras el periodo de incubación se hace un recuento de las crías vivas.

Literatura citada:

INE-SEMARNAP, 2000. *Programa Nacional de Protección Conservación, Investigación y Manejo de Tortugas Marinas*. 1. Edición México, D.F.

Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001. D.O.F. 16 de mayo de 2001. México, D.F.

Secretaría de Marina, 2002. *Control y Protección del Campamento Tortuguero "Cayo Arcas" durante la Temporada 2002*. Reporte Técnico Estación de Investigación Oceanográfica Carmen.

Secretaría de Marina, *Protección y Conservación de Tortugas Marinas en Cayo Arcas, Camp. Temporadas 2003, 2004 y 2005*. Reportes Técnicos, Estación de Investigación Oceanográfica Carmen.



El Nautilus

LA GUERRA OCULTA EN LOS MARES, IDEAS EN COMPETENCIA

Por: Leonardo DÍAZ RUDOLF

Por lo regular, las opiniones de quienes son ajenos a la milicia, se vierten contrarias a toda forma de belicosidad. No obstante, quienes ejercen la férrea disciplina del manejo y la responsabilidad castrenses, evalúan con criterios y alta tensión lo que se convierte en la toma de decisiones no siempre amable para consigo mismos.

Este es el caso de lo que se suscitó en el transcurso de los años mientras el avance tecnológico ponía en marcha la competencia de inventos y evoluciones tecnológicas a partir de las naves marinas para la guerra en el Atlántico. De tal suerte que aún cuando el gran precursor Leonardo Da Vinci fincara las bases para la creación del submarino, éste tardó bastante tiempo para ser concebido.

Los primeros artefactos sumergibles surgieron con grandes dificultades y bajo la imposible experiencia de evitar la "prueba - error", hasta que se logró la fabricación del mítico submarino llamado **Nautilus**, el cual sólo tenía capacidad para cuatro operadores. Se dice que fue James Fulton, inventor del buque de vapor, quien concibió un buen proyecto para el submarino.

Posteriormente, se dieron nuevos intentos de creación de esas naves que hoy en día pueden pasar casi desapercibidas. Otro inventor que tuvo a bien estudiar las posibilidades náuticas de submarinos fue John P. Holland, quien en 1898 botó el **Holland 9**, registrado por la Marina de los Estados Unidos. Así comenzaba una nueva etapa para la civilización humana, la del "secreto submarino", pues naciones como Inglaterra y Estados Unidos se fueron armando "bajo el agua".

En los inicios del cruce de esa frontera entre la superficie y las profundidades, Alemania dio a luz a un avance considerable en el año de 1904; el renombrado Almirante alemán Alfredo Von Tirpitz, quien daría nombre a uno de los acorazados más atractivos de la Historia, y que en aquel entonces era Ministro de la Marina Alemana, mandó construir el **U-1**, con 237 toneladas de desplazamiento y 42 metros de longitud.

La velocidad de superficie del **U-1** era de 20 kilómetros por hora y en sumersión de 16. Su recorrido máximo constó de 2,500 kilómetros. Pasados unos años, en 1912, se le agregaron dos motores diésel que sólo trabajaban en superficie para recargar las baterías del motor eléctrico, el cual marchaba en sumersión.

Al estallar la Primera Guerra Mundial en 1914, Inglaterra, Estados Unidos y Alemania habían logrado grandes avances en tecnología marítima; siendo Inglaterra "La Reina de los Mares". Esto causaba conflicto a los países germánicos, ya que Inglaterra imponía condiciones muy difíciles y tenía la potestad "invisible" de decidir quiénes y en qué momento podían navegar en superficie y con mayor recelo, en sumersión.

Asimismo, pese a que Alemania cumplía el Derecho Internacional respecto a que la Armada de un país beligerante sólo podía suscitar el hundimiento de un barco mercante si éste era enemigo, dándosele previo aviso y habiendo rescatado a su tripulación entera, Winston Churchill, quien encabezaba el Almirantazgo británico, decidió echar a la borda las "normas del crucero", hundiendo barcos y matando tripulaciones no militares, por lo que Alemania incurrió en la misma decisión, pero con el error estratégico del retardo cronológico, pues comenzó a aplicar tal disposición hasta 1917.

La propaganda Británica se dio a la tarea de desacreditar al submarino con el fin de imposibilitar a Alemania a desarrollar nueva flota. Se argumentaba que el submarino atacaba de una forma imperceptible y por tanto desleal. Sin embargo, el submarino era un arma mucho más vulnerable que los acorazados y los destructores flotantes; con 16 kilómetros de velocidad se veía indefenso ante las naves de superficie que podían alcanzar más de 30 kilómetros por hora. Saliendo a superficie, se entregaba literalmente al destructor, el cual podía atacar en embestidas provocándole boquetes de gran riesgo al momento de inmersión. Además su capacidad para permanecer en sumersión era bastante limitada.

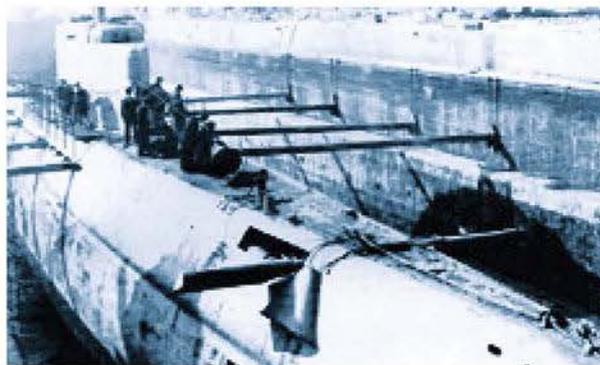
Por su parte, Estados Unidos ya tenía una considerable flota de submarinos y al ingresar éste al conflicto bélico, Inglaterra aumentó su dominio en los mares.

En muy breve tiempo Alemania se vio obligada a incrementar su flota y comenzó la construcción de nuevos submarinos que lograron ser buenos rivales de las flotas enemigas. Los sumergibles alemanes orillaron a Inglaterra a una situación casi de derrota. Las batallas de las profundidades resultaron desesperantes para uno y otro bando. Surgía una guerra de ciegos y adivinos, pues en las batallas de superficie se corría el inminente peligro de estar siendo vigilados por los submarinos.

El comandante Lothar-von Arnauld de la Periere se destacó hundiendo casi 100 barcos aliados con un total de 454,000 toneladas, esto con los sumergibles *U-35* y *U-139*, los cuales eran sorprendentes, tomando en cuenta las restricciones marítimas para con Alemania y la superioridad de flota por parte de las potencias aliadas. Otros cuatro comandantes alemanes hicieron gran mérito en cuanto a hundimientos.

Terminada la Primera Guerra Mundial, Inglaterra empezó a desarrollar muy buenos recursos dejando de lado la concepción submarina, ya que aparentaba tener certeza que habiendo ganado la guerra y habiendo dejado fuertes vejaciones económicas y beligerantes a Alemania, seguiría dominando los mares para siempre.

Efectivamente, "la Reina de los Mares" ganó más prestigio, fama y respeto por parte del mundo y siguió siendo soberana durante muchos años. Alemania, imposibilitada a la fabricación y obtención de nuevas flotas, estuvo más de un



Algunos de los diseños de submarinos están basados en el tipo XXI-A germano de 1944.

decenio buscando la forma de aumentar sus recursos.

Erich Reader, como buen marino casado con la nostalgia del honor, la honradez, el valor, y la lealtad, acumuló méritos como Capitán, Almirante, Soldado de los mares y de la Patria, y fue nombrado Jefe del Departamento Central del Ministerio de Marina y en 1928 por el gobierno de Weimar, Jefe de Marina.

Los países europeos deseaban mantener a Alemania coartada. Las pretensiones de Inglaterra era evitar el crecimiento económico alemán impidiendo el desarrollo naval para el comercio y abastecimiento. Cuando la política germana estaba en efervescencia, se contempló respetar a "la Reina de los Mares" en su dominio para impedir conflictos posteriores. De tal suerte que Adolfo Hitler pensaba desarrollar la economía interna con las condiciones que imponía Inglaterra, mantener una relación cordial y atenerse a los acuerdos de tener un porcentaje muy bajo en su flota.

En 1933, al llegar Hitler al poder, ratificó a Reader en su puesto y delegó en él las decisiones marítimas, pues decía: "en tierra soy un héroe y en el mar soy un cobarde".

La realidad es que no conocía sobre aspectos marinos y decidió respetar el conocimiento de quienes sí estaban entregados en espíritu y cuerpo a la Marina. Adolfo Hitler sólo ordenó a Reader mantener las relaciones cordiales con Inglaterra, pues no quería ninguna guerra con la Gran Bretaña.

En 1935, Hitler firma el pacto de amistad con Inglaterra, y se unieron más los lazos de respeto, sobre todo por parte de Hitler quien era admirador de la cultura británica.

Ese mismo año, Hitler nombró al Capitán de Navío Karl Doenitz para empezar "de cero" en lo tocante a las flotas de sumergibles. Doenitz había desempeñado sus labores como comandante de submarinos durante la Primera Guerra Mundial y por ende su experiencia y pericia eran absolutas.

Fabricar nuevos submarinos no significaba una prioridad dentro de la Marina alemana y Reader compartía la idea británica de que los submarinos eran obsoletos a raíz del invento del Asdic para detectarlos, además de los convoyes de destructores mucho más potentes y la aviación que los localizaba con relativa facilidad y los destruía sin mayor problema.

Por su parte, y por obvias razones, Karl Doenitz, defendía la idea de crear una flota considerable de sumergibles, aumentarla y renovarla cada año. Hitler no se ocupaba del asunto, pues él confiaba que su armamento marítimo sería sólo como defensa.

Doenitz peleaba por defender su postura de aumentar armamento submarino e innovarlo. Reader daba prioridad a la construcción de nuevos acorazados.

El tiempo transcurrió y no se fabricó nueva flota. El presupuesto no era muy bueno y mientras todo ello acontecía las tensiones de los países incrementaban. Era momento de irse preparando para lo que a futuro pudiera llegar. Inglaterra y Estados Unidos habían perfeccionado sus flotas, aumentándolas considerablemente e instrumentándolas con potentes radares.

El peligro del avance del comunismo para Alemania, dividió aún más las opiniones de Reader y Doenitz. Uno pensaba que había que dedicarse más a preparar terreno y armas en caso de conflictos con la URSS y el otro sostenía que la economía tenía empuje para ser competencia en los mares.

En 1938, Karl Doenitz recibe al ingeniero Walter quien le presenta un proyecto para perfeccionar los submarinos. Proyecto ambicioso basado en el auriol y la turbina de gas de hidrógeno y con el fin de que alcanzaran de 42 a 46 kilómetros por hora. El ingeniero Walter vislumbraba en su mente, un submarino totalmente eléctrico, el tipo **XXI**. Mientras tanto, el Almirante Erich Reader tenía en puerta a los dos imponentes acorazados: el **Bismarck** y el **Von Tirpitz**.

Para 1939, la construcción de naves había sido muy escasa y en cuanto a submarinos, realmente nula. Doenitz había ascendido a Contralmirante, y persistió en sus advertencias de que había que estar preparados para un conflicto con Inglaterra. Sus opiniones no fueron aceptadas y poco tiempo después de que Hitler declarara la guerra a la URSS, los países que supuestamente no serían peligrosos entraron a la Guerra: Francia e Inglaterra.

Alemania estaba perdiendo la mitad de la fuerza que tenía. Comenzó la guerra naval. Las tensiones fueron impredecibles. La lucha de inteligencias e ingenios se disparó al máximo potencial humano. La humanidad entró en una etapa de desarrollo tecnológico encomiable desde el punto de vista del ingenio militar.

Así inició una competencia invisible de inventores y descubridores, entre plagiarios y espías, para desarrollar nuevos códigos de desciframiento y nuevos radares salían con el ataque a un submarino.

Churchil decía no estar atado a ningún Tratado Internacional que le impidiera la victoria, por ello armó a los buques cargueros y ordenó el ataque a todo submarino alemán. A las 72 horas de iniciadas las hostilidades, un mercante británico avistó al submarino alemán **U-38** en el momento en que emergía y le abrió fuego con su cañón. La noticia fue publicada por el boletín de la Oficina de Información Inglesa y se alabó la actitud del mercante. El 28 de septiembre Churchill contaba con más flota armada: los mercantes. Hitler ordenó que no se incurriera en el mismo error, que a todo mercante enemigo se le diera previo aviso y se respetara el Tratado Internacional con respecto a los barcos no bélicos.

En el transcurso del conflicto surgieron cientos de anécdotas de valor y honorabilidad entre ambas marinas; finalmente se hablaba el mismo lenguaje en los mares, aún cuando los políticos tomaran decisiones arbitrarias. Entre tanto, la guerra avanzaba y el submarino alemán **U-12** hundió al portaaviones británico **Couregeous**. El **U-47** de Gunter Prien entró en la poderosa base naval de Scapa Flow.

La flota de Reader se vio disminuida y más con el hundimiento del **Bismarck**. La flota de Doenitz continuó combatiendo con las flotas enemigas. El submarino era un poderoso espía por parte de ambos bandos. Entra Estados Unidos a la

guerra y se perfila al espacio naval. La Real Fuerza Aérea arrasa con cada submarino que detecta. El Almirante alemán Stummel inventa el aparato llamado Metox, el cual emite ondas localizadoras de un posible emisor de ondas de los aviones ingleses. Sin embargo, aún cuando los submarinos sumergían a tiempo estos eran alcanzados. Quedaba la incógnita de qué nuevo aparato detector tendrían los ingleses. Se trabajó en balde, el esfuerzo daba resultados distintos a los esperados.

Los químicos implantaron un sistema de creación de burbujas para disminuir las ondas y de esta forma dar pie a la confusión de radares aéreos. Aún así, para cada implemento que surgía, del lado contrario se imponía una nueva fórmula para cazar a los submarinos alemanes.

Por otro lado, el submarino **XXI**, totalmente eléctrico, no podía ser botado. Por aspectos teóricos, políticas internas y económicas quedó guardado.

Lo que no contaba Alemania era que dentro de su más alto núcleo de hombres que dirigían las tácticas de ataque secreto estaba un "infiltrado". Ni más ni menos que el Almirante Canaris junto con sus colaboradores, estaban entregando las avanzadas de estrategia alemana a los enemigos. Las claves secretas en realidad ya no lo eran.

Aún cuando Alemania marchara en cada descubrimiento, Inglaterra ya tenía preparado el contraataque estudiando las tácticas del enemigo. Esto causó mucha desesperación en las tripulaciones alemanas y el desmoronamiento psicológico ganó terreno en aquellos hombres cada vez más acabados.

A pesar de esto, Alemania causó grandes hundimientos de miles de toneladas enemigas. Para 1944, la esperanza del maravilloso tipo **XXI** continuaba. La guerra submarina se desarrolló de esta forma y en gran desventaja se encontraba Alemania al contar con "infiltrados".

Cuando los avances del diseño del submarino **XXI**, totalmente eléctrico y computarizado, estaban perfectamente concluidos, su fabricación fue literalmente imposible debido a los bombardeos aliados. Esto fue el acabose en cuanto a las esperanzas de botar esta nave y sus clones, 84 en total, así como la tipo **XXIII** que era un hermana menor del tipo **XXI**.

El acorazado **Von Tirpitz** fue hundido por ataques aéreos que lo inutilizaron, la tripulación murió. Finlandia, Suecia, Hungría y Rumania capitularon y dejaron de ser aliadas de Alemania. Hitler murió en abril 30 de 1945 y dejó a Doenitz como sucesor suyo en los mares; la guerra estaba totalmente perdida y los bombardeos aliados estaban dándose con toda intensidad.

El **U-2511**, submarino avanzado, navegando en inmersión avistó un crucero de 10.000 toneladas. Pero para ese momento estaba dada la orden del cese al fuego. Tal orden especificaba que los aliados debían hacerse de todo submarino alemán entregando sus naves los comandantes; pero 215 de estos se negaron a entregar y rendir las naves y decidieron hundir sus bases el 4 de mayo en la acción conocida como "Arco Iris".

El trato a los tripulantes vencidos no fue menor al que se les dio a los combatientes de tierra. Sin embargo, al querer juzgar para la horca a Doenitz, surgió el problema: las violaciones de las que se le acusaba habían sido cometidas también por los aliados. De tal manera que se le condenó a prisión. Por su parte, al Almirante Reader, se le hizo juicio y estuvo en prisión varios años también.

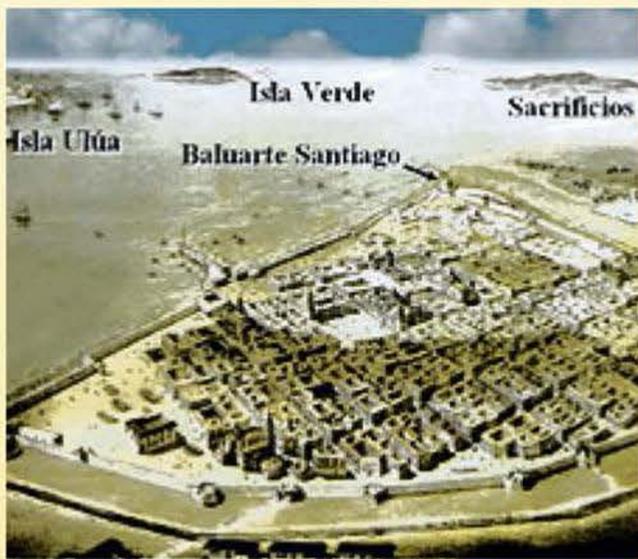
Existe una fotografía histórica que causa una nostalgia tan inmensa como los mares: ambos, Reader y Doenitz, juntos, ya de ancianos, con sus investiduras que recuerdan y enmarcan que dos ideas opuestas dentro del mismo bando pueden hacer que el enemigo obtenga el triunfo, aún cuando se trate de un enemigo tan fuerte que bien pudo haber sido "el rey de los mares".



Imagen de un Submarino nuclear.

CRÓNICA DE 1824

A principios de 1824 comenzaron a arribar a Veracruz desertores de San Juan de Ulúa que informaron que los víveres escaseaban y que la mayoría de la guarnición estaba descontenta. Como quiera que sea, el bloqueo estaba rindiendo sus frutos. Lemaux intentó ocupar la isla de sacrificios, pero se lo impidieron la batería de artillería instalada en Mocambo y la balandra que vigilaba el fondeadero. Con inusitada furia el General reanudó el bombardeo el 18 de marzo, añadiendo a su cuenta 17 muertos y seis heridos como producto del disparo de 586 proyectiles; Veracruz sólo pudo



Vista de San Juan de Ulúa hacia principios del siglo XIX.

responder con 280 proyectiles. La diferencia entre ambos combatientes seguía siendo notable.

En el mes de abril, zarpó de Veracruz don Mariano Michelena para representar a nuestro gobierno ante la corona inglesa. Llevaba en su cartera tres asuntos importantes: lograr el

Por: *Almirante (Ret)*

Miguel C. CARRANZA Y CASTILLO

Jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval

reconocimiento de la Gran Bretaña, conseguir dinero y adquirir más barcos para la escuadra. Mientras tanto, el Capitán José María Tosta, Comandante de la escuadra no podía terminar de armar a sus buques mediante el reclutamiento voluntario, así que hubo de aceptar, como era la costumbre, 200 desertores procesados para el Batallón de Marina. La dotación de combate de un buque de guerra constaba de una parte del Batallón para formar su guarnición, su policía, sus francotiradores y sus grupos de abordaje. Los artilleros que se ocupaban de operar y mantener los cañones de abordo y cuidar de la santabárbara y la gente de mar, dedicada a la maniobra de los aparejos y el gobierno de la nave.

Cuando los agentes de reclutamiento se apersonaban en los poblados de la costa, los hombres huían a la montaña porque en su sencilla inocencia, veían que el servicio en la Marina era semejante a traspasar las puertas del Mictlán con muy escasas posibilidades de regresar con vida. Así que el gobierno se vio en la necesidad de otorgar patentes de corso a todos aquellos propietarios de buques nacionales o extranjeros que quisieran sumarse a la causa, promulgando el correspondiente decreto el 9 de junio.



Guadalupe Victoria, asumió la Presidencia de la República el 10 de octubre. Era tal

Guadalupe Victoria (1786-1843), militar y político mexicano, primer Presidente de la República (1824-1829).

vez el único militar y político que comprendía la importancia y el alcance de que México contara con una Marina de Guerra, porque desde los tiempos de la guerra de Independencia, sirviendo a las órdenes del Generalísimo Morelos, estuvo a cargo de las operaciones en el norte de Veracruz; tomó el puerto de Nautla, para que los insurgentes dispusiesen de un puerto desde el que se pudiese tener contacto con el mundo exterior y traer armas y municiones de los Estados Unidos. Cuando el ejército realista recuperó Nautla, Victoria habilitó un fondeadero en Boquilla de Piedras con el mismo objeto. Luego de su reciente experiencia en la defensa de Veracruz, no tuvo ninguna duda acerca de que una Armada era el único medio de combate capaz de lograr el objetivo de su gobierno. Comprendió también que la derrota de la guarnición de San Juan de Ulúa ya no sería un fin en sí misma sino únicamente un paso, pero no el único, necesario para que España se convenciera de reconocer nuestra Independencia.

Luego de haber resuelto precariamente los problemas de la escuadra, el Capitán Tosta continuó las operaciones y se reunió con el General Rincón en Mocambo el 7 de noviembre para coordinarlas, luego de enterarse que en el castillo había más de 200 hombres enfermos de escorbuto y que Lemaur y sus Oficiales pensaban rendir la plaza si en veinte días no recibían apoyo. Así las cosas, se designó al Primer Teniente Francisco de Paula López para asumir el mando de la escuadrilla que estrecharía el cerco al castillo con la goleta *Anáhuac* y dos balandras.

Para el mes de diciembre, Michelena había logrado que el Primer Ministro inglés, George Canning, aprobara el reconocimiento de nuestra Independencia, lo que facilitó que la casa Barclay

otorgara un empréstito de tres millones de libras y se destinara una parte de él para adquirir la fragata *Libertad* y los bergantines *Bravo* y *Victoria*. Todos ellos con muchos años de servicios en las armadas inglesa y sueca.

La diplomacia es el arma silenciosa de la guerra, en ella, los combatientes vestían libreas de seda y cubrían sus cabezas de sendas pelucas polveadas, mientras que los de uniforme aguardaban resultados y esperaban órdenes. En este escenario estaban España, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. México, si bien actor protagonista, era un adolescente expectante de las decisiones de los adultos. Inglaterra, Francia y Estados Unidos tenían un interés común: sacar a España del juego. Pero las motivaciones eran diferentes. Inglaterra quería ser el regente del comercio mundial, luego de haber ganado el dominio del mar; Francia deseaba compartir los beneficios de un comercio estable con Hispanoamérica, en el que participaran todos, incluida una España disminuida; Estados Unidos operaba para sacar del continente americano toda presencia europea y por lo tanto necesitaba de España para preservar su dominio sobre las islas del Caribe que aún le pertenecían, en tanto acumulaba el suficiente poder.

El reconocimiento inglés, contrariando a España, daba buenas señales a los demás actores que guardaban sus cartas bajo la manga. La intuición de Guadalupe Victoria y la visión perspicaz de Lucas Alamán, su Secretario de Relaciones, estaban dando los resultados esperados en el terreno de las relaciones internacionales tendientes a interponer un muro de contención diplomática que detuviera a España. Cuba era pues, el paso a seguir después de recuperar San Juan de Ulúa. Para México no había retorno, para España no había futuro. Alamán afirmaba: Cuba es para México, condición sine qua non de su grandeza o el grillete más apretado de su esclavitud. Cuba sin México, está destinada al yugo imperialista. México sin Cuba es un prisionero dentro del Golfo de México. Con los naipes sobre la mesa, el 30 de marzo de 1825, Mr. Henry George Ward entregaba sus cartas credenciales al Presidente de la República como Encargado de Negocios de Su Majestad Británica ante el gobierno mexicano.

¿Sabías qué?

Cualquier adulto medianamente letrado se espanta ante la palabra *uebos*, que salta a la vista con su estrafalario aspecto de falta ortográfica imperdonable. Sin embargo, el diccionario académico nos informa que *uebos* es un sustantivo arcaico que significa "necesario". Como ejemplos se ponen: *uebos me es* (me es necesario), *uebos nos es* (nos es necesario) y *uebos auemos* (tenemos necesidad), lo que indica que tanto puede ser sustantivo como adjetivo. Lo difícil es entender para qué el diccionario guarda palabras que no se usan desde hace más de siete siglos.

Documentos sumerios datados cuatro mil años antes de Cristo muestran referencias a la cerveza. En Babilonia, el consumo de cerveza llegó a ser tan grande que obligó al rey Hamurabí a reglamentarlo. El código de Hamurabí tendía a proteger a los bebedores contra las maniobras de los taberneros deshonestos, lo que lo convirtió en la primera ley de defensa del consumidor de la Historia. Entre los caldeos, la cerveza era ofrecida en tributo a los dioses. Según narraciones de algunos cronistas de la antigüedad, cuando Nabucodonosor se aburría de sus concubinas, solía matarlas ahogándolas en cerveza. Ya en el Imperio Romano, Plinio relata que los galos llamaban *cervesia* a la bebida y *brasce*, al grano usado para fabricarla.



Son pocas las cosas que se saben y que se dicen sobre la Cleptomanía, pero la mayoría de ellas reconoce que se trata de un desorden de la personalidad que lleva a robar compulsivamente. Los síntomas de la cleptomanía incluyen la incapacidad repetida para resistirse a los impulsos de robar cosas que no son de valor personal, la sensación de alivio y/o placer cuando se roban cosas, los robos no se cometen debido al enojo o la venganza y conlleva la falta de una buena explicación para el robo. La asesoría o terapia psicológica es de vital importancia como parte de su tratamiento.

Las lluvias torrenciales denominadas "gotas frías", son chubascos y tormentas de extraordinaria violencia, aunque de poca duración, que afectan normalmente a una zona poco extensa. Son frecuentes en las zonas costeras del Mediterráneo, sobre todo entre los meses de septiembre y octubre. Algunos producen grandes desastres, como el que provocó una enorme crecida en el río Júcar que rompió la presa de Tous, o los que inundaron ciudades como Valencia, Alicante, Almería o Tarrasa. La gota fría se forma cuando coinciden tres acontecimientos: mar caliente, atmósfera inestable en la superficie y aire frío en altura. Cuando el mar se encuentra caliente desprende mucho vapor de agua y si en esta situación llega una borrasca o un frente frío y hay una bolsa de aire frío en altura, se produce una situación de inestabilidad del aire superficial que aumenta hasta formar grandes nubes tormentosas, que aunque no tengan una gran extensión en horizontal, pueden llegar a tener más de diez kilómetros de altura y descargar una fuerte lluvia, normalmente acompañada de un gran aparato eléctrico y de granizo.



Para las Armadas del mundo la navegación a vela es la cuna de las más caras tradiciones marineras, y si bien ha sido desplazada como forma de propulsión comercial, mantiene intacta su vigencia como la mejor herramienta para la formación del

hombre de mar, permitiendo vivir en su esencia, ese permanente pero respetuoso enfrentamiento entre el marino y la naturaleza.



Respuestas del número anterior:

PARA PENSAR UN POCO

¿El primer viaje del hombre a la Luna fue realizado por la nave espacial Apolo XI, impulsada por el cohete Saturno V, siendo su tripulación integrada por los astronautas estadounidenses Neil Armstrong, Edwin Aldrin y Michael Collins? (V)

¿Un mapa es una representación del espacio que vemos en la realidad? (V)

¿Un desastre natural producido se debe a fuerzas naturales poderosas o sobrenaturales que actúan irremediabilmente contra los humanos? (F)

¿Además del hombre, los únicos animales omnívoros por naturaleza son el cerdo y el oso? (V)

¿La mitomanía es un trastorno de conducta consistente en mentir patológica y continuamente falseando la realidad y haciéndola más soportable? ()

¿Un mapa es la forma más apropiada para mostrar a la Tierra, ubicar continentes y océanos de forma muy semejante a la real, debido a que muestra una forma muy similar a ella? ()

¿El océano Pacífico permite la comunicación directa con países como Japón, China, Rusia, Corea, Australia y Nueva Zelanda, entre otros? ()

¿Un eclipse solar tiene lugar cuando la Tierra se encuentra entre el Sol y la Luna y su sombra oscurece? (F)

¿En el Plan de Iguala se mezclaron características republicanas y monárquicas tales como conservar intactos los fueros y privilegios del clero, el ejército y las clases ricas? ()

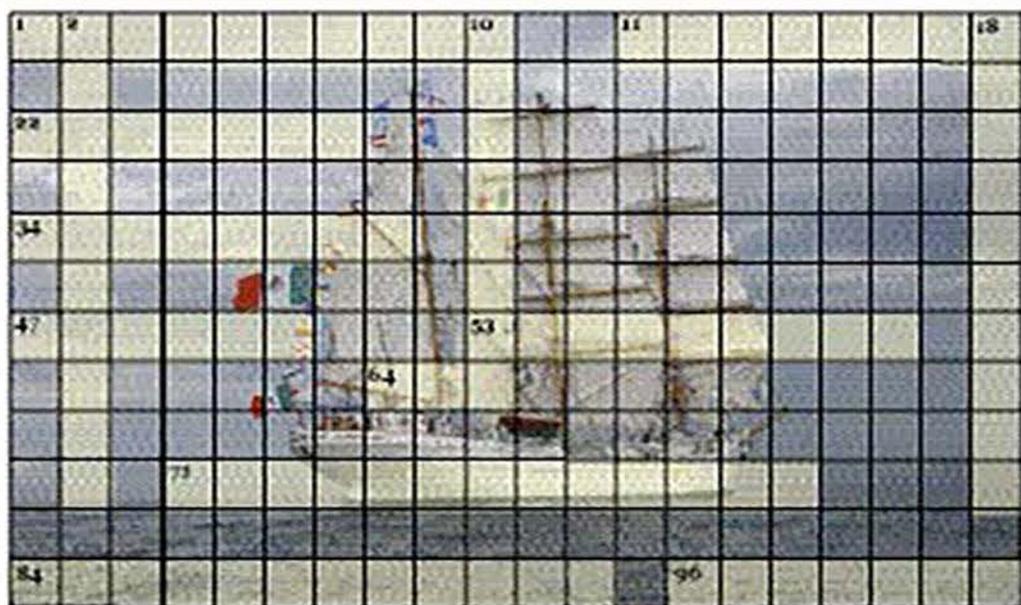
¿La tolerancia, la cooperación y la responsabilidad son algunas de las actitudes que favorecen una convivencia social armónica, y forman parte de los valores cívicos? ()

¿Durante la gestión de Francisco I. Madero, que ocupó la presidencia de México del 25 de mayo de 1911 al 6 de noviembre del mismo año, se formaron nuevos partidos políticos y se convocaron a nuevas elecciones? ()

¿El Constructivismo es un movimiento artístico ruso de principios del Siglo XX que ejerció una importante influencia en el arte europeo y que fue fundado por el escultor y pintor ruso Vladímir Tatlin? (V)

¿La circulación es el proceso a través del cual los nutrientes y gases se distribuyen por todo el cuerpo del organismo para realizar sus funciones? ()

¿Durante el Renacimiento, Nicolás Copérnico, astrónomo polaco, concluyó que si se ponía al Sol en el centro del Sistema Solar –lugar donde en ese tiempo se ubicaba a la Tierra–, la explicación del movimiento de los planetas sería más simple y clara? ()



CRUCINÁUTICO

HORIZONTALES

1. Atravesarse un buque, presentar el costado hacia el punto que se determinó, por medio de la maniobra llamada acoderar.

11. Embarcación pequeña con cubierta, que tiene un sólo palo con una vela cangreja y un foque, y cuyo bauprés es corto y fijo.

22. Viento que en las costas sopla desde el mar durante el día, alternando con el terrenal, que sopla de noche, y sucediéndose ambos con bastante regularidad en todo el curso del año, mientras no hay temporal.

34. Blindar, revestir con planchas de acero los buques de guerra, fortificaciones de tierra.

47. Vientos periódicos que soplan en ciertos mares, especialmente en el océano Índico, seis meses en una dirección y los otros seis en la opuesta (verano e invierno). Este fenómeno es producido por las variaciones térmicas

extremas del Continente Asiático, y que genera alternativamente, centros de alta o baja presión.

53. Trabajador portuario que es empleado para cargar o descargar un buque mercante en puerto.

64. Nave comercial de gran tonelaje, propulsada a vela, que se usó en la edad media. Embarcación, nave.

71. Estudio de las leyes que rigen el movimiento de los líquidos y de la resistencia que oponen a los cuerpos que se mueven en ellos. Aplicada al proyecto de embarcaciones, estudia todos los problemas concernientes de las mismas en el agua.

84. Mensaje transmitido, entre buques o un buque con tierra, por medio de las banderas del código de señales.

96. Maniobra de cambio de velas, consistente en izar una en reemplazo de otra sin haber arriado todavía esta última.

VERTICALES

2. La menor embarcación abordo de un buque; por lo general no lleva más de dos remos.

10. Especie de efervescencia en la superficie del mar, formando pequeñas olas, producidas por el encuentro de corrientes.

18. Situarse o amarrarse un buque tan cerca de otro, que sus costados se toquen, o casi se toquen.

Solución al número anterior

I	N	C	O	R	P	O	R	A	R	V	O	L	A	D	U	R	A			
		C	R									O								
T		T	O		Y					L		R								
R		A	C	A	C	H	A	R		O		M								
E		N	E			R				N		I								
N		T	S			D				C	R	E	C	I	D	A	P			
Z		E	A			P	A	L	L	E	T	E	O				L			
A										A							E			
D						Z	O	P	I	L	O	T	E				S			
O																				
R		E	E	N	G	A	N	C	H	E				M	U	R	A	L	L	A

Permutas

Esta página refiere los datos del solicitante de Permuta, quedando en los interesados establecer comunicación y los trámites correspondientes:

Grado: Segundo Maestre C.G. Máqs.
 Nombre: Juan Valencia Morales
 Adscripción: A bordo del buque ARM Mina F-214 en Tuxpan, Veracruz
 Teléfono: 01 22 99 20 43 31 (Casa en Veracruz)
 Permuta: 1.- Veracruz, Veracruz
 2.- México, D.F.
 3.- Coatzacoalcos, Veracruz

Grado: Segundo Maestre SIA. Sold.
 Nombre: Salvador Ramírez Calleja
 Adscripción: A bordo del buque ARM Holzinger PO-131 en Lázaro Cárdenas, Michoacán
 Teléfono: 833-269-4374
 Permuta: 1.- Primera Zona Naval en Tampico, Tamaulipas
 2.- Cualquier Unidad adscrita al Sector Naval de Matamoros, Tamaulipas

Grado: Cabo SIA. Alum.
 Nombre: Miguel Ángel Ibáñez Luna
 Adscripción: Heroica Escuela Naval Militar, en Antón Lizardo, Veracruz
 Teléfono: 01 55 54 85 21 09 (Casa en México)
 045 22 91 85 80 70 (Celular en Veracruz)
 Permuta: 1.- Edificio sede de la Secretaría de Marina en la Ciudad de México

Para mayores informes sobre el Directorio de Permutas, comunicarse a la **Unidad de Comunicación Social**
 Teléfono: 56 24 65 00
 Extensiones: 7684, 7686 y 7691
 Fax: 7692



REQUISITOS PARA SUSCRIBIRSE

La suscripción consta de seis ejemplares, correspondientes al año natural en curso, y su costo es de \$160.00, cantidad que puede liquidar en un sólo pago o dos de \$80.00, debiendo enviar un giro telegráfico a nombre del Cap. de Nav. C.G. DEM. José Luis Vergara Ibarra, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, o bien, efectuar el depósito a la cuenta de cheques tradicional Banjército: 16162547-9, a nombre de la Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar AC-33, remitiendo vía fax la copia del depósito (anotando sus datos), al número telefónico 56 24 65 00 ext. 7693.

Si usted desea más información o adquirir algún ejemplar, comuníquese al teléfono 56 24 65 00 ext. 7687 ó 7693.

Notas importantes:

Es responsabilidad del suscriptor notificar su cambio de domicilio, grado, comisión o cualquier otro dato importante, de lo contrario la revista se enviará al lugar asentado inicialmente.

SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO
JEFATURA DE ESTADO MAYOR GENERAL
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Revista
Secretaría de Marina
Armada de México



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES

GRADO Y CUERPO O SERVICIO:	
NOMBRE (S):	APELLIDOS:
ADSCRIPCIÓN:	TELÉFONO Y EXTENSIÓN:

EN CASO DE SER SUScriptor CON ENTREGA A DOMICILIO PARTICULAR

CALLE Y NÚM. EXTERIOR E INTERIOR:	COLONIA:	
ESTADO:	DELEGACIÓN:	C.P.:

IMPORTE

FECHA: _____	PAGO TOTAL: _____	RECIBIÓ: _____
1ER. PAGO POR: _____	FECHA PAGO: _____	RECIBIÓ: _____
2DO. PAGO POR: _____	FECHA PAGO: _____	RECIBIÓ: _____

OBSERVACIONES: _____



FUNCIONARIOS DE LA
SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO



ALMIRANTE
MARIANO FRANCISCO SAYNEZ MENDOZA
SECRETARIO DE MARINA



ALMIRANTE C.G. DEM.
CASIMIRO ARMANDO MARTÍNEZ PRETELÍN
SUBSECRETARIO DE MARINA



ALMIRANTE C.G. DEM.
RAÚL SANTOS GALVÁN VILLANUEVA
OFICIAL MAYOR DE MARINA



VICEALMIRANTE C.G. DEM.
SERGIO ENRIQUE HENARO GALÁN
JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL



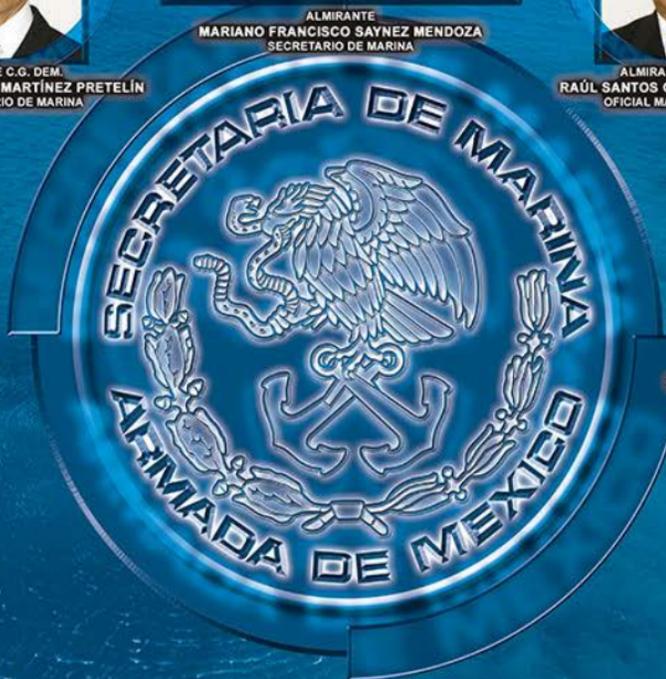
ALMIRANTE IMN.
RAMÓN MORALES GUTIÉRREZ
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA



ALMIRANTE C.G. DEM.
DANIEL ZAMORA CONTRERAS
COMANDANTE DE LA FUERZA NAVAL DEL GOLFO



ALMIRANTE C.G. DEM.
LUIS FERNANDO ZAPATA ESPINOZA
COMANDANTE DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO



SEMAR



SECRETARÍA DE MARINA



www.semar.gob.mx
01 800 627 46 21
(01 800 MARINA 1)